



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

IDR

INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN
Y UNIDAD NACIONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

PNAIR

PROGRAMA NACIONAL
DE AGROINDUSTRIA RURAL



Seguimos Cambiando Nicaragua!
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	8
2.1 La Necesidad de Actividades de Agregación de Valor (La Agroindustria Rural)	8
2.2 Un Modelo de Agroindustria Rural para la Pequeña y Mediana Producción.	8
2.3 Marco Legal del Programa	9
2.4 Definición de la Agroindustria Rural	10
III. OBJETIVOS.....	11
IV. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	12
4.1 Beneficiarios	12
4.2 Fases de Implementación del PNAIR	14
V. COMPONENTES DEL PROGRAMA	16
5.1 Gobernanza	16
5.2 Desarrollo del Talento Humano	17
5.3 Asociatividad	18
5.4 Desarrollo de Inversiones para el Fomento de la Agroindustria Rural	19
5.5 Desarrollo Tecnológico	20
5.6 Calidad e Inocuidad de los Productos	20
5.7 Promoción Comercial	21
VI. LOS SUB PROGRAMAS	23
6.1 La Selección de las Cadenas	23
6.2 General de los Sub Programas	24
6.3 Sub Programa Granos Básicos (Frijol y Maíz)	27
6.4 Sub Programa Carne y Lácteos	30
6.5 Sub Programa Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga)	33
6.6 Sub Programa Frutas y Hortalizas (Platano, Tomate)	37
6.7 Sub Programa Apícola	40
6.8 Sub Programa Café y Cacao	43
VII. ASPECTOS RELEVANTES DEL PNAIR.....	46
VIII. PRESUPUESTO.....	50
IX. ANEXOS.....	53
Anexo 1: Marco Conceptual	53
Anexo 2: Caracterización de las Agroindustrias Rurales e Intervenciones del IDR.	55
Anexo 3	59

GLOSARIO

AAA: Apropiación, Armonización y Alineamiento.

AI: Agroindustria.

AIR: Agroindustria Rural.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BPA: Bono Productivo Alimentario.

BPA: Buenas Prácticas Agrícolas.

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura.

CONICYT: Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología.

DGPASA: Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria.

DR-CAFTA: Dominican Republic – Central América Free Trade Agreement.

DTH: Desarrollo del Talento Humano.

FOB: Free On Board (inglés), Libre a Bordo (español).

FOMEVIDAS: Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Rural y a la Reducción de la Pobreza.

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

HACCP: Hazard Analysis and Critical Control Points (inglés) o Sistema de Análisis de Peligro y de Puntos Críticos de Control (español).

IDR: Instituto de Desarrollo Rural.

INAFOR: Instituto Nacional Forestal.

INATEC: Instituto Nacional Tecnológico.

INFOCOOP: Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo.

INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.

MACESA: Matadero Central, S. A.

MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal.

MARENA: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

MIFIC: Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

MINED: Ministerio de Educación.

MINSA: Ministerio de Salud.

PICV: Plan de Implementación de la Cadena de Valor.

PMP: Pequeños y Medianos Productores.

PNAIR: Programa Nacional de Agroindustria Rural.

PNA: Programa Nacional de Alimentos.

PNDR: Programa Nacional de Desarrollo Rural.

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano.

PNF: Programa Nacional Forestal.

POTEM: Planes de Ordenamiento Territorial.

PPA: Programa Productivo Alimentario

PROCAVAL: Proyecto de Apoyo para la Inserción de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor y Acceso al Mercado.

PRODESEC: Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua.

PROMIPYME: Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

PRORURAL-I: Programa de Desarrollo Rural Incluyente.

RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte.

RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur.

RRNN: Recursos Naturales.

SDE: Servicios de Desarrollo Empresarial.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR), bajo la coordinación del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), forma parte de la estrategia sectorial productiva del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), siendo uno de los tres programas, de la estrategia de operación del Programa de Desarrollo Rural, Prorural Incluyente.

Tiene por objetivo “Mejorar la calidad de vida de las familias de las zonas rurales menos favorecidas económica y socialmente, incrementando la generación de valor agregado de la producción primaria, mediante la transferencia de tecnología adecuada a su realidad e innovación de procesos productivos en las actividades de post-cosecha, mejora de productos y transformación, contribuyendo a la generación de empleo y al mejoramiento de los ingresos de los jóvenes, mujeres y hombres, pueblos indígenas y comunidades étnicas, facilitando un desarrollo con equidad económica, social y ambientalmente sostenible”.

El Programa Nacional de agro industria rural (PNAIR), se enfoca en los procesos de agro alimentación, contribuyendo a la seguridad alimentaria y promoviendo que los pequeños productores y productoras generen, aumenten y retengan en las zonas rurales, el valor agregado de la producción primaria, de las economías rurales y de la pesca artesanal, vinculándolos en primer lugar a los mercados internos.

Con enfoque de Cadenas de Valor y de Territorio, el programa se estructura en siete componentes: gobernanza, desarrollo del talento humano, asociatividad, desarrollo de Inversión para el fomento de la Agroindustria Rural, desarrollo tecnológico, calidad e inocuidad y promoción comercial. En esta primera fase, 2011 al 2016, el PNAIR, atenderá siete subprogramas: granos básicos, lácteo carne, raíces y tubérculos, frutas hortalizas, café, cacao y apícola.

Identifica a tres grupos de beneficiarios¹: 1.Familias Productoras organizados sin vinculación con los mercados, 2.Familias Rurales (Jóvenes, Mujeres y Hombres) que pueden prestar servicios a la agro industria rural y 3.Familias de Productores sin Organización y con posibilidades de vincularlos a los mercados.

La agro industria rural, tiene un papel dinamizador de las economías locales. La articulación entre la agricultura y la agro industria rural, entre la Agroindustria y los servicios conexos, a lo largo de la cadena productiva, hacen del fomento del desarrollo Agroindustrial una tarea impostergable, en la que los pequeños y medianos productores, pueden contribuir de manera directa y efectiva al mejoramiento del desempeño económico y social de la estructura productiva del país.

Es importante destacar el papel del Estado que a través de la democracia participativa, logra canalizar las demandas de los sectores menos favorecidos, económica y socialmente, armonizando con los programas y proyectos nacionales que promueven un desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, donde la persona es el centro del desarrollo.

¹ Tipología de Beneficiarios del Prorural Incluyente.

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), implementa la política sectorial dirigida a reducir la pobreza, elevar el nivel y calidad de vida, desarrollo humano y patrimonial de las generaciones actuales y futuras de la población rural, mejorando el abastecimiento del mercado interno y el acceso adecuado a los alimentos sanos y de calidad para erradicar el hambre y la desnutrición, aumentando el valor agregado de los productos del campo, el ingreso y empleo rural y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales (aire, agua, suelo y biodiversidad) desarrollando capacidades técnicas, formas asociativas y de cohesión social de los pobladores rurales, comunidades indígenas y afro descendientes, para que logren conducir su destino de forma participativa, socialmente incluyente, con enfoque de género y generacional.

El GRUN expresa su política sectorial a través del PRORURAL Incluyente, el que se compone de; Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa Nacional Forestal (PNF), los que interactúan por medio del MAGFOR.

Trabajando de forma consistente, coordinada y en concordancia con la política de gobierno, reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y el Programa de Desarrollo Rural incluyente, el IDR asume las prioridades del Gobierno de Reconciliación Nacional (GRUN), concentrado su esfuerzo en la persona como centro del desarrollo, por lo que se ha propuesto “reducir la pobreza y convertir al sector agropecuario en el eje principal del crecimiento económico del país, considerando la heterogeneidad socioeconómica, agroecológica y ambiental, de las ventajas comparativas que ofrece su extensión territorial y sus grandes fuentes naturales de agua”. En la consecución de este propósito, el GRUN espera garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la familia rural nicaragüense y además contribuir a que agreguen valor a sus excedentes productivos para incrementar sustancialmente los ingresos familiares.

Relacionado a la agregación de valor de los productos agrícolas, la agroindustria rural presenta una amplia gama de oportunidades para el mejoramiento de la economía familiar rural; entendida esta como el enlace entre agricultura, forestería, pesca, caza e industria, en su sentido más amplio, además, goza de un espacio de expansión y transformación, todavía no ocupado, frente a la posibilidad de incrementar el valor agregado a los productos primarios.

Se vislumbra que la agroindustria rural juegue el papel protagónico en la generación de valor agregado e integración de sectores de la economía; desde ya forma parte de la estrategia productiva del país. En el PNDH se expone que “La estrategia productiva tiene como ejes principales: i) potenciar la producción de alimentos, ii) impulsar el proceso agroindustrial, iii) la explotación racional de los recursos naturales, y iv) la inversión productiva”².

En este sentido, la mayor articulación entre la agricultura y la agroindustria rural y entre la agroindustria y los servicios conexos a lo largo de la cadena productiva de producción, procesamiento y distribución (aplicando los elementos requeridos de competitividad basada en mayores niveles de productividad y calidad de producto), hacen del fomento del desarrollo agroindustrial una tarea impostergable, en la que los pequeños y medianos productores pueden contribuir de manera directa y efectiva al mejoramiento del desempeño económico y social de la estructura productiva del país.

La Agroindustria Rural como Instrumento para combatir la Pobreza en el Campo

La experiencia nacional e internacional en el fomento del desarrollo rural demuestran que tradicionalmente los proyectos en el ámbito rural, reconociendo la gran importancia de la agricultura, han concentrado sus esfuerzos en promover el incremento de la producción agropecuaria, articulándolos eventualmente con propuestas de tipo ambiental o agro ecológico que permitan una explotación sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, los resultados observados generalmente no son los mejores. En general, se ha propiciado un incremento de producción que ha significado una mayor oferta.

Ante esta realidad, la mejora de los ingresos de las familias rurales parece muy difícil, considerándose que la mejor

2 PNDH. Octubre 2008. página #40

alternativa apunta hacia un cambio cualitativo de los productos que ofertan éstas, pasando de productos frescos a otros procesados, que incorporen un importante valor agregado y que presenten un nivel de calidad que garantice su competitividad en un mercado cada vez más exigente.

Esto ha llevado a replantear las estrategias de intervención tradicionales, que trabajan exclusivamente sobre la oferta agrícola o pecuaria, para pasar a una etapa donde éstas se diseñan para responder a la demanda por productos agrarios o sus derivados, identificando las necesidades reales del consumidor y sus tendencias de largo plazo.

La Necesidad de un Programa de Agroindustria Rural para los Pequeños y Medianos Productores/as de Nicaragua

Haciendo referencia a las conclusiones del acápite anterior se puede deducir que una estrategia de desarrollo rural basada exclusivamente en el apoyo al aumento de la producción adolece de graves limitaciones, ya que sus posibles beneficios serán neutralizados por:

- Estacionalidad de la producción, que concentra la oferta en unos pocos meses o semanas, haciendo que los agricultores se vean obligados a comercializarla aceptando precios bajos, a riesgo de sufrir el deterioro y pérdida de la misma;
- Bajo valor agregado, al venderse la producción adoptando modalidades que reducen la utilidad del agricultor, evitándose incluso actividades primarias tan elementales como la clasificación o empaquetado, que son asumidas por el intermediario comercial; o,
- Comercialización en condiciones desventajosas, ya que los agricultores atomizados tienen escaso poder para negociar precios justos, por sus productos.

Todas estas limitaciones explican los problemas de subsistencia que enfrentan las familias rurales dedicadas a la agricultura, tal como se detectó durante el último Censo Nacional Agropecuario, donde se encontró que la agricultura no genera suficientes ingresos como para cubrir los gastos familiares. Sin embargo, los productores que optan por realizar actividades complementarias generadoras de ingresos, logran ingresos mayores, con referencia a los ingresos obtenidos por la producción primaria.

La agroindustria rural en Nicaragua es una realidad económica y social que necesita apoyo para su consolidación y fortalecimiento. Esta a su vez puede convertirse en un mecanismo efectivo que contribuya al desarrollo rural, a disminuir los índices de pobreza y mejorar los niveles de calidad de vida de los pobladores rurales.

En Nicaragua se hace necesario un Programa para apoyar la agroindustria rural que permita orientar acciones, ordenar actividades dispersas y sistematizarlas, articularlas y divulgarlas con la finalidad de dinamizar la economía de las familias rurales y por ende la economía local mejorando los niveles de calidad de vida de sus pobladores.

Es importante resaltar que la inversión agroindustrial, es por definición, de largo plazo, es por ello que un Programa Nacional de Agroindustria puede servir de fomento y desarrollo de la pequeña y mediana agroindustria rural, que además venga a fomentar las economías de escala y que apoye el ordenamiento y organización del sector agroindustrial en los territorios, con miras a mejorar la producción, la innovación y lograr la complementariedad de todos los participantes en la cadena.

El Instituto de Desarrollo Rural (IDR) a cargo de la implementación del Programa Nacional de la Agroindustria Rural (PNAIR), pretende que se genere mayor beneficio a las y los miembros de las familias rurales menos favorecidas económica y socialmente, así como a los grupos indígenas y afro descendientes, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la promoción del proceso de transformación de la producción primaria en general y la producción de alimentos en particular, que permita la generación de valor agregado para lograr mayores beneficios económicos, que facilitará mejorar el nivel de vida de forma sostenible. Ver anexo 1.

El IDR impulsa la ejecución del PNAIR con un enfoque de cadena de valor y de territorio, estructurado en siete componentes y seis subprogramas, a su vez los subprogramas se disponen de tres estrategias de intervención, el sustento conceptual del programa se encuentra en el anexo 1.

Componentes: 1) Gobernanza, 2) Desarrollo de Talento Humano, 3) Asociatividad y Otras Formas Organizativas, 4) Desarrollo de la Inversión para Fomento de la Agroindustria Rural, 5) Desarrollo Tecnológico, 6) Calidad e Innocuidad de los productos y 7) Promoción Comercial.

Sub Programas: 1) Granos Básicos (Maíz y Fríjol), 2) Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga), 3) Frutas y Hortalizas, 4) Lácteos y Cárnicos (Ganado Bovino en carne y lácteos, y porcino en carne), 5) Café y Cacao y 6) Apícola.

Estrategia de atención de los Subprogramas: 1) Mejora y desarrollo de nueva infraestructura productiva y equipamiento, 2) Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas, gerenciales y organizativas de las agroindustrias y 3) Apoyo a la formación de nuevas empresas agroindustriales.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1 La Necesidad de Actividades de Agregación de Valor (La Agroindustria Rural)

El modelo exportador de materias primas, o el modelo agro exportador; como se le conoce comúnmente, ha sido un modelo estrangulador de nuestras economías y comienza a agotarse debido a que ni siquiera puede reproducir a los agentes que lo han mantenido: empresarios, campesinos y trabajadores en general, hombres y mujeres.

Por ello, Nicaragua ha atravesado, una crisis de viabilidad económica sin precedentes, cuyos indicadores acusan déficit crónico de la balanza comercial, desequilibrio fiscal, endeudamiento público insostenible, insolvencia de la producción interna y de exportación, sobresaltos financieros, desempleo y migración, pobreza y desnutrición. Mientras tanto las políticas monetarias y fiscales impulsadas por los últimos gobiernos siguen manteniendo un sesgo recesivo, contribuyendo a la caída de las inversiones y de la demanda efectiva.

Presenciamos entonces, dos fenómenos que caracterizan los estragos producidos en la economía exportadora de materias primas: a) la quiebra de los empresarios nacionales y su desplazamiento por parte de las empresas transnacionales en los negocios más rentables, y b) la transformación del campesinado en productores mercantiles, encargados de la tarea que los empresarios nacionales ya no pueden emprender: seguir produciendo y exportando materias primas a precios internacionales por debajo de sus costos de producción.

Una estrategia de desarrollo rural basada en el fomento de la agroindustria rural significa apoyar efectivamente a los pequeños y medianos productores que conforman las familias rurales y que están integrados en las cadenas de valor para generar suficientes ingresos en el mediano y largo plazo, que les permita alcanzar un desarrollo económico y social digno y sostenible, desde el territorio.

En este contexto el desarrollo de la agroindustria y principalmente la agroindustria que articula a los pequeños y medianos productores, puede convertirse en un modelo de desarrollo rural que contribuya a superar el modelo de ser simples proveedores de materia prima.

Es prioridad del GRUN garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población más vulnerable económica y socialmente, así como de la población en general, y por eso la agroindustria representa una oportunidad de conseguirlo. A su vez se logra incrementar el volumen y valor de las exportaciones resultado de los excedentes que genere la producción de las AIR.

2.2 Un Modelo de Agroindustria Rural para la Pequeña y Mediana Producción.

Un modelo de agroindustria rural para pequeños y medianos productores y productoras, que debe considerar principalmente, la orientación de sus esfuerzos hacia la superación de los problemas que enfrenta la población objetivo, destacándose las siguientes limitaciones:

- a. Mejorar las prácticas de agregación de valor, para lograr la retención del beneficio económico en las unidades productivas locales.
- b. Mejorar el acceso, calidad y pertinencia de la educación técnica para los pequeños y medianos productores y productoras, para garantizar un crecimiento sostenible.
- c. La promoción de relaciones de comercio justo, que fomente y motive a los pequeños y medianos productores a insertarse en los mercados internacionales.
- d. Promover la gestión empresarial y el emprendedurismo, que generen más empleos de calidad y sostenibles en el tiempo.
- e. Mayor estímulo al enfoque territorial, para lograr un desarrollo local que incida en mejorar las condiciones económicas, sociales, de género, generacional y del medioambiente.
- f. Brindar mayor acceso a la asistencia técnica del sector público a los pequeños y medianos productores.
- g. Mejorar la estructura organizativas y asociativas desde el enfoque de cadenas de valor.

- h. Mayor acceso y de calidad a los servicios empresariales (que incluye recursos financieros, asistencia técnica, accesos a insumos de buena calidad, equipamiento, desarrollo de nuevos productos).
- i. Crear conciencia de la importancia de la protección del medioambiente, con lo cual ganamos todos.
- j. Promover la equidad de género y generacional como medio que contribuye a superar la pobreza.

Desde 2001, las actividades que más aportan al PIB nacional han sido la actividad terciaria (Comercio y Servicio), seguido por la actividad secundaria y por último la actividad primaria.

La economía nicaragüense tiene actualmente un “grado de industrialización” aproximado del 20%³. Este grado de industrialización ha variado con el tiempo, como consecuencia principalmente del cambio de las condiciones económicas y políticas que ha tenido el país y de las políticas económicas y comerciales establecidas por los diferentes gobiernos.

Si bien es cierto que existe un enorme potencial y ciertas ventajas competitivas en algunos rubros (café, lácteos, hortalizas, tubérculos, cacao, plátano, granos básicos), las acciones que se han realizado en el sector rural para los procesos de agregación de valor han sido de forma dispersa sin un marco estratégico, llevando a una autonomía en los proyectos y programas sin visión de país, acrecentando el crecimiento desordenado y sin perspectiva de sostenibilidad al no aplicar un enfoque territorial.

Sin embargo, al contar con un Programa para el desarrollo de la Agroindustria se podrán enfocar aspectos claves de manera ordenada, buscando el mayor aprovechamiento de las potencialidades existentes y el uso racional de los recursos del país. Algunos de estos aspectos son la aplicación del marco regulatorio con los aspectos relacionados a los recursos hídricos y energéticos, fomentar la inversión privada en el sector y articular el sector productivo primario con la finalidad de mejorar la productividad mediante la integración de la cadena productiva y la tecnología de agregación de valor.

2.3 Marco Legal del Programa

El marco legal de las instituciones públicas, ha transitado por diferentes cambios durante las últimas dos décadas, en gran medida adaptándose a diferentes concepciones del papel del Estado en el desarrollo. La configuración actual y funciones de las instituciones del sector público agropecuario fueron definidas en 1998 por la Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley 290, 3 junio de 1998) y su Reglamento (Decreto 71-98, 30 octubre de 1998) y sus sucesivas reformas.

El origen tanto institucional como normativo del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) es el Decreto 41-94, por medio del cual se crea en 1994, el Programa Nacional de Desarrollo Rural “Al Campo” (PNDR). Este Decreto creador del entonces PNDR es todavía hoy el principal instrumento jurídico con que cuenta el IDR, dado que nunca fue derogado, ni expresa tácitamente, por ninguna norma posterior. En 1998 mediante la Ley 290 el PNDR pasa a ser una institución del sector público con carácter permanente, careciendo de una Ley orgánica que regule sus competencias y funcionamiento interno, aunque se le atribuye un cierto grado de desconcentración, debido a que se le atribuye autonomía técnica, administrativa y funcional, pero no autonomía orgánica, de manera que se mantiene dependiente, jerárquicamente, del Presidente de la República.

En el marco del diseño y puesta en marcha del PNAIR se requiere proveer el contexto legal e institucional más favorable y adecuado a los requerimientos del programa, para poder incidir tanto en los factores internos como externos que afectan al desarrollo de la agroindustria rural nicaragüense. Dado que el PNAIR no posee un diagnóstico actualizado que defina con claridad el impacto de la actual legislación nacional, se contempla realizar un diagnóstico del desempeño de la base institucional pública existente, de su mandato, estructura y funciones, y del correspondiente marco legal, y de sus sistemas de relaciones y funciones, así como una propuesta factible para su mejora.

3 Política de Desarrollo Industrial de Nicaragua, p. 3, Mayo del 2008, MIFIC

Cabe remarcar que el tema de agroindustria rural está vinculada con una serie de leyes, reglamentos y normas técnicas que tienen incidencia en todos los procesos del Programa; técnicas, ambientales, comerciales, financieras, asociatividad, fiscales, sanidad, etc. Además, forman parte del mismo marco legal los acuerdos comerciales suscritos por el Gobierno de Nicaragua; el Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua (1998); el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana (2001); el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile (2002); y el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Panamá (2002); y el DR-CAFTA (2004).

Parte esencial del marco legal de referencia a construir para la agroindustria rural son los aspectos relativos a la Ley 645 “Ley de Promoción, Fomento y desarrollo de la Micro, pequeña y mediana empresa” y su reglamento, así como la Ley 663 “Ley de Sistema de Sociedades de garantías recíprocas de La micro, pequeñas y medianas empresas”.

2.4 Definición de la Agroindustria Rural

Para la definición conceptual de Agroindustria Rural, es necesario considerar el enfoque y el modelo de agroindustria rural para la pequeña y mediana producción descrita en secciones anteriores de este documento que orientan la definición del PNAIR.

Dependiendo de la forma de producción, empieza a presentarse una diferenciación en las empresas agroindustriales: la agroindustria propiamente dicha (AI), con presencia de economías de escala y métodos administrativos modernos y dinámicos (por como puede ser el caso de la difusión de las comidas rápidas) y la agroindustria rural (AIR), que se basa en economías campesinas, que generan valor agregado a través de procesos de post-cosecha y transformación primaria de productos, con énfasis en líneas de producción silvo agropecuaria y acuícola, diversificando las actividades productivas de pequeña escala.

Por lo tanto, se propone a continuación la adaptación parcial del concepto establecido en la política industrial:

Agroindustria Rural es el conjunto de actividades económicas orientadas a generar, aumentar y retener en las zonas rurales, el valor agregado de la producción primaria de las economías rurales y de la pesca artesanal a través de la ejecución de actividades de post-cosecha, tales como la selección, el lavado, la clasificación, el almacenamiento, la conservación, la transformación, el empaque y el transporte de los productos provenientes de explotaciones agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.

La definición anterior amplía el concepto definido en la política industrial, poniéndole el énfasis no únicamente en la generación de valor agregado a través de la transformación o manufactura, sino también a la generación de valor a través de las actividades de post-cosecha. Es importante hacer notar que se trata de aumentar valor y retenerlo en las zonas rurales, que significa agregar valor y a la vez permitir que sus beneficios sean aprovechados por la población rural.

III. OBJETIVOS

Objetivos del Programa Nacional de Agroindustria Rural

El GRUN se plantea como estrategia de crecimiento sostenible la equidad económica y social, amigable con el ambiente, con enfoque de género y generacional, orientada a beneficiar a las familias más pobres, promoviendo la armonía entre los distintos sectores que integran la sociedad nicaragüense, todo en procura del bien común.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de las familias de las zonas rurales, agregando valor a la producción primaria con un enfoque de equidad social, económica y en armonía con la madre tierra.

Objetivos Específicos

- 1.Promover la agroindustria rural con equidad. En un entorno favorable, que motive su desarrollo, con actores públicos y privados, trabajando conforme a sus necesidades e intereses de forma conjunta a lo largo de la cadena productiva.
- 2.Contribuir al desarrollo del conocimiento y la mejora de las capacidades de los productores y productoras.
- 3.Promover las alianzas asociativas con visión empresarial, para la articulación y operación de las cadenas de valor.
- 4.Promover procesos de transferencia de tecnológica e innovación, para la mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos.
5. Desarrollar procesos que permitan, accesibilidad y vinculación con los mercados.

IV. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN

Definición de la Estrategia

La estrategia de implementación que el IDR plantea para obtener los resultados que se proponen con el PNAIR, demanda de un alto nivel de compromisos de los beneficiarios para alcanzar los niveles de desarrollo propuestos, y especial énfasis se hace en el resto de actores ya descritos en el apartado anterior del presente documento. Se determina dos variables generales a considerar:

- Con base a las características socioeconómicas y culturales de las familias rurales del país, la definición de acciones y servicios para el fortalecimiento de las cadenas de valor
- Con base a características agro ecológicas de los territorios rurales del país, las propuestas de acciones y servicios diferenciados, para fortalecer el enfoque de territorios, con énfasis en las familias pobres de las zonas rurales.

Para el primer aspecto, se parte de la clasificación de los productores del sector rural presentado en la tipología del PRORURAL-I y para el segundo aspecto, la zonificación Agro-Productiva del país, ver Anexo 2.

4.1 Beneficiarios

La identificación de los beneficiarios es de suma importancia ya que viene a complementar el enfoque de cadena con el enfoque territorial del programa, con esto se pretende que las delegaciones lleven los servicios a las familias rurales de los territorios correspondientes y se incluyan tanto los rubros propios del territorio, así como las familias en general que demandan servicios y atención de parte del IDR.

Con base a la tipología planteada en el PRORURAL Incluyente se identifican tres (3) grupos de beneficiarios y beneficiarias:

1. Familias productoras y otros actores con bajos niveles de articulación en cadenas de valor.
2. Familias rurales sin potencial de articulación pero con potencial para ofrecer servicios a las cadenas de valor de los territorios (jóvenes rurales, mujeres, pequeños empresarios rurales).
3. Beneficiarios sin potencial de articulación y sin potencial para ofrecer servicios a las cadenas (productores muy pobres y con bajos niveles de capitalización).

Para cada uno de los tres tipos de beneficiarios se han diseñado también estrategias diferenciadas de atención en los territorios.

Para el Grupo 1

Se realizarán principalmente acciones para el fortalecimiento de la asociatividad para elevar los niveles organizacionales y el poder de negociación de los grupos asociativos (Asociatividad y otras formas Asociativas). Una vez que estos grupos han avanzado a mejores niveles de asociatividad, pasan a ser atendidos con enfoque de cadena de valor. Se realizan acciones para animarles a participar activamente en los gabinetes de la producción, para tal fin se realiza el análisis de las cadenas, en términos de mapeo, caracterización de actores, identificación de puntos críticos. (Gobernanza), es decir se seleccionan rubros de importancia local, identificados en los diagnósticos previos o a través de consultas con los mismos.

Se espera lograr la priorización de las acciones correspondientes (Desarrollo de Talento Humano, Desarrollo Tecnológico), y finalmente, se diseña el plan de atención o desarrollo de cada cadena, el que culmina con el Plan de Implementación de la Cadena de Valor (PICV) correspondiente, lo que permitirá desarrollar acciones no solo de los componentes antes mencionados, sino a su vez desarrollar acciones que logren resultados de impacto orientadas a fortalecer las capacidades empresariales de los pequeños y medianos productores y productoras que integran las cadenas de valor.(Desarrollo de Inversiones para el Fortalecimiento de las AIR, Calidad e Inocuidad de Alimentos y Promoción Comercial).

Para el Grupo 2

La estrategia de atención consistirá en el desarrollo de las capacidades (componente de Desarrollo del Talento Humano) para mejorarles sus oportunidades de conseguir empleo y/o prestar servicios a las cadenas atendidas en los territorios correspondientes, además de proveer servicios como promotores rurales de la asociatividad.

Para el Grupo 3

La estrategia consistirá en la mejora de capacidades (componente de Desarrollo del Talento Humano) productivas para que se eleven los niveles de producción de alimentos y puedan generar excedentes para los mercados comunales y locales cercanos (Calidad e inocuidad de alimentos, Promoción Comercial) El instrumento para este grupo serán proyectos de apoyo para la seguridad alimentaria, Bono Productivo Alimentario (conocido como “Hambre Cero”) y/o proyectos de desarrollo rural con enfoque de medios de vida sostenible (herramientas del PROCAVAL y FOMEVIDAS). Se tiene previsto que después de 1 año de atención estos grupos puedan ser atendidos con la estrategia dirigida a los del grupo 1.

Esta definición de acciones y servicios diferenciados tanto a partir de la tipología de productores como de la zonificación agroproductiva del país, es esencial, para poder desarrollar herramientas propias para cada uno de ellos⁴ (tipología de los beneficiarios y zonas agroproductivas del país) y, además para poder aplicar los criterios de prioridad, para seleccionar las cadenas, agroalimentarias o rubros del PNAIR.

El enfoque que el IDR desarrolla con el PNAIR, incluye a todos los actores de las cadenas productivas o subsectores económicos atendidos: Productores rurales, empresarios rurales, jóvenes, oferentes de bienes y servicios a las cadenas de valor, etc.

Se dará prioridad además, a las zonas donde el bono productivo lleva dos años de ejecución o más, por lo tanto las beneficiarias ya han desarrollado y mejorados sus niveles productivos, generando excedentes suficientes que puedan destinarse para la comercialización.

Se espera que los primeros productores que participen en el programa sean: familias rurales beneficiarias de los proyectos del IDR, con determinado nivel de desarrollo de capacidades organizativas, tecnológicas y de conocimiento empresarial, beneficiarios del BPA que muestren un mejor nivel de desarrollo en el proceso de la producción primaria, Productores atendidos por el INTA, que igualmente muestren cierto nivel de desarrollo de sus capacidades.

GRUPO	TIPOLOGÍA	TIPO DE ATENCIÓN
1	Familias productoras y otros actores con bajos niveles de articulación en cadenas	<ul style="list-style-type: none"> - Asociatividad - Plan de Implementación de la Cadena de Valor (PICV)
2	Familias rurales sin potencial de articulación pero con potencial para ofrecer servicios a las cadenas de valor de los territorios (jóvenes rurales, mujeres, pequeños empresarios rurales).	<ul style="list-style-type: none"> - Asociatividad - Talento Humano
3	Beneficiarios sin potencial de articulación y sin potencial para ofrecer servicios a las cadenas (productores muy pobres y con bajos niveles de capitalización).	<ul style="list-style-type: none"> - Talento Humano - Bono Productivo Alimentario - Asociatividad

4 En el ámbito de la planeación económica territorial esto se conoce como Focalización

Para la implementación de la Estrategia de Atención del PNAIR (Ver gráfico en el Anexo 3), han sido consideradas las siguientes fases:

4.2 Fases de Implementación del PNAIR

A Nivel de Territorios:

La estrategia de atención a nivel de territorios inicia con la implementación del componente de Gobernanza, específicamente a través de:

- a. Fortalecimiento de gabinetes locales de producción para la implementación del PNAIR.
- b. Caracterización socio-económica de los territorios.
- c. Caracterización de los beneficiarios con base a la tipología definida.

Para el proceso de caracterización del territorio, se tomará como referencia la zonificación territorial agroproductiva del país, el cual persigue ordenar el desarrollo productivo mediante una clasificación funcional del territorio acorde a las condiciones físicas, naturales y socioeconómicas del país. La zonificación identifica las potencialidades y restricciones del territorio para el desarrollo agropecuario y forestal, considerando la protección, recuperación y conservación de los recursos naturales Ver anexo 2.

En este sentido, el desarrollo de la agroindustria rural deberá fomentar acciones y rubros que armonicen los intereses del nivel local, sectorial y nacional con la Zonificación Estratégica planteada en el PRORURAL Incluyente. Ver Anexo 4.

A Nivel de Cadenas:

La estrategia enfocada en las cadenas de valor pretende incidir, en mejorar de forma sostenible las condiciones de vida de las familias pobres de las zonas rurales, generando empleos productivos de calidad, mediante la agregación de valor a la producción primaria, incrementando la oferta de productos para el mercado interno y externo, esto a través de mejora de los procesos en cada eslabón de la cadena, procurando hacer sinergia entre los diferentes actores involucrados. En la estrategia para el fomento de cadenas de valor de importancia nacional, se espera lograr a través de distintas acciones que se describen a continuación:

En el Ámbito Nacional:

- Conformación de los Gabinetes de la Producción, incorporando los distintos actores, tanto públicos como privados, prestando especial énfasis en la incorporación de los beneficiarios en sus distintas expresiones organizadas.
- Haciendo uso de las mesas sectoriales que funcionan bajo la coordinación de MAGFOR, IDR y MIFIC, se presenta la estrategia de atención del PNAIR
- Se realizará el análisis de la cadena (Mapeo, Caracterización de actores, identificación de puntos críticos de la cadena).
- Con base al análisis de la cadena se elabora el Plan de Mejora de la Cadena. Este Plan tiene como resultado un Plan de Implementación de la Cadenas de Valor (PICV) el cual es el instrumento de apoyo a los grupos que conforman la cadena.
- Finalmente se inicia el proceso de implementación del PICV, el cual consistirá básicamente en la implementación de los componentes de Desarrollo de Talento Humano, Asociatividad y otras Expresiones de Organización, Desarrollo Tecnológico, Calidad e Inocuidad de los Productos y Promoción Comercial.

Atención a Nivel de Territorios:

Esta fase es de suma importancia ya que viene a complementar el enfoque de cadena con el enfoque territorial del programa, con ella se pretende que las delegaciones lleven los servicios a las familias rurales en general de los territorios correspondientes, y se incluyan tanto los rubros propios del territorio como las familias en general que demandan servicios y atención por parte del IDR.

- En la ejecución de esta estrategia se involucran las delegaciones del IDR, que incluyan los territorios de cobertura de las cadenas bajo la coordinación de un área del nivel central, el cual se coordina con el gabinete de producción.
- Esta sub-fase inicia con la expresión territorial del componente de gobernanza (ejecución permanente), posteriormente se realiza una caracterización o diagnóstico socioeconómico de los territorios atendidos por la delegación correspondiente, este diagnóstico se realizará en base a estudios ya realizados y solo si es necesario se contratarán estudios adicionales. Los principales instrumentos para el diagnóstico serán, la zonificación agro productiva del país (en coherencia con el PRORURAL INCLUYENTE, el mapa de pobreza, el mapa de zonas agrarias, los planes de desarrollo municipales así como los Planes de Ordenamiento Territorial (POTEM) existentes.
- Se realizarán coordinaciones con los gabinetes de la producción, con los concejos del poder ciudadano en el territorio y con otros actores relacionados a los temas productivos. En estos gabinetes locales estarán presentes las delegaciones del MAGFOR, MIFIC, IDR e INATEC, así como de otras entidades relacionadas, al igual que las organizaciones gremiales existentes en el territorio.
- Posteriormente se afina la tipología de productores propuesta en el PRORURAL-I para identificar (1) Familias productoras y otros actores con bajos niveles de articulación en cadenas; (2) familias rurales sin potencial de articulación pero con potencial para ofrecer servicios a las cadenas de valor de los territorios (jóvenes rurales, mujeres, pequeños empresarios rurales) y (3) Beneficiarios sin potencial de articulación y sin potencial para ofrecer servicios a las cadenas (Productores muy pobres y con bajos niveles de capitalización).

V. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El IDR en el proceso de implementación del PNAIR plantea fomentar la integración directa de la producción agropecuaria y las actividades de post-cosecha (selección, lavado, secado, empaque, transformación), fortaleciendo los modelos de organización empresarial existentes e incentivando nuevos modelos - emprendedores, integrándose a la explotación agropecuaria y las actividades de post-cosecha generando economías de escala - que permitan elevar los rendimientos, estandarizar la producción, controlar y mejorar la calidad de las materias primas destinadas a la agregación de valor.

Para el logro de sus objetivos, el IDR en el marco del PNAIR define los siguientes componentes:

- 1 Gobernanza
- 2 Desarrollo del Talento Humano
- 3 Asociatividad y otras formas Organizativas
- 4 Desarrollo de inversiones para el fomento de la AIR.
- 5 Desarrollo Tecnológico
- 6 Calidad e Inocuidad de los Productos
- 7 Promoción Comercial

A continuación se detalla los 7 componentes del PNAIR con la siguiente estructura; descripción, objetivo, resultados esperados y estrategia de implementación.

5.1 Gobernanza

Descripción del Componente

La gobernanza en el ámbito del PRORURAL-I se describe como los medios y reglas a través de las cuales, los diferentes actores involucrados en la implementación del PNAIR, determinan, influyen y controlan actividades para alcanzar acuerdos y prioridades que impactan en sus vidas. Estas reglas están enunciadas en instrumentos legales, y se ejecutan a través de acuerdos organizacionales. En este ámbito, las instituciones públicas juegan una función protagónica en colaboración con el sector privado, definiendo funciones y responsabilidades.

La gobernanza también son los medios y espacios de participación del poder ciudadano, en donde se expresa las demandas para convertirlas en lineamiento de política o de acción. Estos espacios sirven de reflexión y aprendizajes para la aplicación de las "AAA" (Apropiación, Armonización y Alineamiento), la evaluación al desempeño y los posibles ajustes del plan sectorial.

Además del fortalecimiento de los espacios de diálogo público y privado existentes, en el tema de gobernanza se pretende establecer un marco de políticas con enfoque de género, étnico, generacional y de respeto a personas con capacidades diferentes, favorable para la agroindustria rural y la generación de medios de vida sostenibles, que consideren la naturaleza de las pequeñas y medianas empresas rurales, incentive su desarrollo e integración en los mercados.

Es importante destacar la participación de los gobiernos y consejos regionales autónomos de la RAAN y la RAAS.

Objetivo del Componente

Promover la agroindustria rural con equidad entre hombres y mujeres en un entorno favorable que incentive su desarrollo, con actores públicos y privados trabajando conforme a sus necesidades e intereses de forma conjunta a lo largo de la cadena productiva.

Resultados esperados

- Desarrollado y fomentado un marco de política de la agroindustria rural para el mercado nacional e internacional.
- Conformada y fortalecida la estructura del Gabinete de Producción, para implementar participativa y eficientemente el PNAIR bajo un enfoque de cadenas de valor.
- Actores públicos y privados conocen y se apropian del PNAIR, conformando instancias de coordinación en los territorios para su adecuada implementación.

Estrategia de Implementación del Componente

La estrategia de implementación inicia a partir del Gabinete Nacional de la Producción en correspondencia con lo descrito en el apartado de arreglos Interinstitucionales, destacando la participación de las instituciones del sector público MAGFOR, IDR, INTA e INAFOR.

Un segundo momento será el fortalecimiento de los gabinetes locales de la producción para la ejecución del PNAIR. En los gabinetes locales, tendrán participación relevante las alcaldías, los gobiernos regionales (RAAN y RAAS) y los gabinetes del poder ciudadano en su expresión municipal.

El gabinete de producción local impulsará la revisión y la mejora de las políticas locales (a nivel municipal o regional), que afectan las agroindustrias rurales, esto implica la revisión de ordenanzas municipales así como decretos emitidos por los Gobiernos y/o Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe.

5.2 Desarrollo del Talento Humano

Descripción del Componente

El componente está orientado al desarrollo de capacidades y habilidades de las personas con el interés de fortalecer y desarrollar las cadenas productivas. El enfoque del PRORURAL-I establece el desarrollo de capacidades locales de los pequeños y medianos productores y productoras en las cadenas agroindustriales, desde una perspectiva más integral, centrando su atención en el desarrollo de los territorios, por ende un crecimiento económico y beneficios sociales a la población en general.

Objetivo del Componente

Mejorar las capacidades de productores y productoras que permita un mejor desempeño, diversificar actividades, agregar valor a la producción y distribuir el excedente de forma más justa entre mujeres y hombres, así como disponer de productos para la exportación.

Resultados Esperados

- Recurso humano capacitado y apropiado del programa, fortaleciendo las capacidades institucionales.
- Fortalecimiento de los centros tecnológicos y empresariales orientados a la prestación de servicios a las agroindustrias rurales.
- Productores y grupos de productores adquieren conocimientos, habilidades, capacidad de liderazgo, gestión y gerencia para insertarse en los procesos productivos en los diferentes eslabones de la cadena productiva.
- Mejora de la empresarialidad rural y el acceso a los servicios de desarrollo empresarial y diversificación de ingresos para los actores de las cadenas productivas.

Estrategia de Atención

Para la ejecución de este componente se requiere trabajar a dos niveles. A nivel nacional: se quiere el Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de las instituciones que conforman el Gabinete de Producción, ante este nuevo desafío que representa la implementación del PNAIR, principalmente para aquellas instituciones ejecutoras.

Se necesita establecer vínculos de coordinación con las instituciones públicas como el INATEC, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MINED) e instituciones como las universidades (públicas y privadas) que ofrecen servicios de formación y asistencia técnica, de programas de formación, adecuados a los actores y haciendo uso de las metodologías de asistencia y capacitación desarrolladas por las instituciones competentes.

En base a un diagnóstico previo, se elabora una propuesta del plan nacional de formación del talento humano de la agroindustria rural, ajustado al nivel de escolaridad de los beneficiarios del mismo.

De dicho plan se derivarán acciones específicas para mejorar la calificación de los recursos humanos, el cual debe considerar: a los jóvenes hijos e hijas de productores rurales y a la comunidad en general que presten algún tipo de servicio a las AIR y que contribuya a fomentar mayor valor agregado a la producción y el espíritu emprendedor para la creación de nuevas empresas rurales. La igualdad de condiciones entre hombres y mujeres para el acceso del servicio será un indicador práctico en la implementación de la equidad de género.

5.3 Asociatividad

Descripción del Componente

La asociatividad se plantea desde la perspectiva de fortalecer la relación entre los distintos actores de la cadena de valor, permitiendo hacer alianzas estratégicas en procura de lograr un crecimiento sostenible. En el caso de las familias pobres de las zonas rurales se les animará a conformarse en cooperativas u otro tipo de expresión empresarial que facilite tener capacidad de negociación y por tanto de incidencia en los tomadores de decisión del sector público y privado, en la búsqueda de beneficios para un desarrollo integral del sector.

Objetivo del Componente

Promover la conformación de grupos asociativos y otras formas organizativas de mujeres y hombres con visión empresarial, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y productividad.

Resultados Esperados

- Fortalecida la alianza estratégica entre los distintos actores de la cadena de valor.
- Aumentada la capacidad de negociación, gestión administrativa, producción y comercialización de las empresas agroindustriales conformadas de productores y productoras de todas las etnias, edades y de otras capacidades.
- Nuevos grupos de productores y productoras rurales asociados y formalizados son atendidos por el PNAIR.
- Las organizaciones existentes fortalecidas.
- Organizaciones agroindustriales, con adopción de nuevas tecnologías y alternativas de diversificación productiva de alto valor agregado.
- Comercializada parte de su producción, en forma directa al consumidor local.
- Integradas las mujeres beneficiarias del Bono Productivo a empresas asociativas de agro industrialización.

Estrategia del Componente

Fortalecer la relación entre los distintos gremios productivos integrados en las cadenas de valor que permita hacer sinergia para alcanzar un crecimiento con vista a garantizar la seguridad alimentaria y exportar los excedentes que se logren por los incrementos productivos

Para asegurar una sostenibilidad permanente, el logro clave será la creación de un movimiento asociativo, autónomo, con capacidad de sobrevivir y desarrollarse sin asistencia externa.

Dentro de los lineamientos estratégicos del componente para garantizar el desarrollo y sostenibilidad de los grupos

organizados, se abordarán en dos niveles:

A Nivel Nacional:

Se firmará convenios de colaboración y coordinación con instituciones y organizaciones ligadas a la asociatividad del sector agropecuario y a la agroindustria rural, tales como el INFOCOOP, el Consejo Nacional de Cooperativas y Federaciones de Cooperativas ligadas al sector agroindustrial. Se trabajará para consolidar las dinámicas asociativas en el marco del PNAIR.

A través de las cadenas productivas se promoverá la asociatividad y la cooperación entre productores, comercializadores y proveedores de insumos, servicios e infraestructura, para generar la ventaja competitiva de las actividades claves.

La incorporación efectiva de jóvenes y mujeres rurales en iniciativas empresariales de agregación y retención del valor agregado en los territorios será una estrategia clave.

Procesos a Nivel Territorial:

Para implementar las estrategias del componente, el primer paso es realizar un diagnóstico por territorios, con indicadores; para determinar el grado de asociatividad que se tiene y la situación técnica, productiva y organizacional de las agroindustrias rurales existentes. Entre los principales indicadores a identificar están los siguientes:

- Indicadores de interacción de actores
- Indicadores de capacidad asociativa
- Indicadores de la acción colectiva

Con relación a las agroindustrias asociativas se debe de identificar el grado de desarrollo empresarial y gremial, y con base a los resultados, elaborar un plan de acción específico dependiendo del grado de desarrollo que se encuentren.

5.4 Desarrollo de Inversiones para el Fomento de la Agroindustria Rural

Descripción del Componente

El IDR a través del PNAIR se enfocará en aspectos claves de manera ordenada, buscando el mayor aprovechamiento de las potencialidades existentes y el uso racional de los recursos locales, la aplicación del marco regulatorio con los aspectos relacionados a los recursos hídricos y energéticos, fomentar la inversión privada en el sector y articular el sector productivo primario con la finalidad de mejorar la productividad mediante la integración de la Cadena de Valor. Todas las cadenas estudiadas necesitan inversiones en infraestructura, equipos y materiales para aumentar su producción y facilitar la inserción exitosa de una mayor cantidad de actores.

El IDR complementará los recursos financieros y los estudios de factibilidad, requeridos para la gestión de inversiones ante instituciones financieras nacionales.

Objetivo del Componente

Contribuir al desarrollo de la agroindustria rural mediante la inversión en infraestructuras, equipamiento e insumos que aumente la productividad y rentabilidad.

Resultados Esperados

- Elaborados los planes de desarrollo de las cadenas de valor de los distintos subprogramas identificados, de acuerdo con su ubicación agro ecológica.

- Realizadas las inversiones en infraestructuras, equipos y materiales que permiten el desarrollo y crecimiento de las cadenas seleccionadas.
- Establecidos los mecanismos que faciliten el acceso a los servicios de apoyo a la producción a las familias que integran las cadenas de valor.

Estrategia de Atención del Componente

Dar prioridad a las inversiones de acuerdo con las cadenas de valor identificadas en el ámbito de acción de los gabinetes de la producción en correspondencia con los potenciales agroecológicos de los territorios que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria.

Dar seguimiento y evaluarán a los planes de inversiones en las cadenas seleccionadas e implementadas en los territorios.

5.5 Desarrollo Tecnológico

Descripción del Componente

Con base a los diagnósticos de las cadenas de valor se identificarán las demandas de investigación, desarrollo e innovación que orienten los requerimientos de nuevas tecnologías adecuadas a la realidad de los pequeños y medianos productores, que sean amigables con el medio ambiente y económicamente factible a fin de contribuir a mejorar la productividad, diversificar la producción y mejorar los estándares de calidad en los procesos de transformación agroindustrial.

Objetivo del Componente

Promover procesos de transferencia tecnológica e innovación con enfoque de buenas prácticas agrícolas y de manufactura y producción limpia en los procesos de transformación, acorde a las condiciones socioeconómicas de los productores y productoras rurales, promoviendo la cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas de investigación y desarrollo.

Resultados Esperados

- Identificados los aspectos claves a superar y diseñado un plan de fortalecimiento de los pequeños y medianos productores a través de los centros de investigación.
- Mejorada la productividad y la calidad de productos en las empresas agroindustriales rurales que han adoptado nuevas tecnologías con buenas prácticas de manejo, mayor retención del valor agregado en las unidades productivas locales.
- Establecidos mecanismos de financiamiento y de coordinación interinstitucional que permita el acceso a tecnología.

Estrategia del Componente

Establecer alianzas estratégicas entre los centros nacionales de investigación y desarrollo y los pequeños y medianos productores, para identificar, validar e implementar tecnologías adecuadas a la realidad de los beneficiarios del programa.

Siendo los temas a abordar lo concerniente a:

- a. Investigación, con énfasis en tecnologías apropiadas a las condiciones socioeconómicas de los pequeños y medianos productores/as para mejorar los procesos de transformación, nuevos productos alimenticios y otros.
- b. Capacitación y asistencia técnica con enfoque de equidad orientada a los procesos productivos, administrativos, gerenciales, mejoramiento y desarrollo de nuevos productos.

5.6 Calidad e Inocuidad de los Productos

Descripción del componente

En el marco del PNAIR la calidad e inocuidad de los productos está orientada a contribuir a una mayor competitividad de las AIR, garantizando la estandarización de los procesos en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.

Objetivo del Componente

Promover estándares internacionales de calidad en los eslabones de la producción agroindustrial con énfasis en la producción agro alimentaria, garantizando productos inocuos para el mercado nacional e internacional.

Resultados Esperados

- Implementados procesos productivos con Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) e incremento en la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP), de parte de las AIR atendidas por el PNAIR.
- Fortalecidos los oferentes de servicios empresariales en los temas de calidad e inocuidad que garantice la mejora de los procesos de los pequeños y medianos productores de las AIR.
- Mayor conocimiento del Sistema Nacional de la Calidad y capacidades técnicas locales fortalecidas en aspectos de calidad.

Estrategia de Atención del Componente

Proceso a Nivel Nacional: para la ejecución de este componente el IDR tendrá que coordinar acciones con el MAGFOR a través del Programa Nacional de Alimentos y la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA), el Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) y universidades como la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN – León) y poder desarrollar e implementar de manera integral los instrumentos de atención, para suplir las necesidades de capacitación, certificaciones y control de calidad.

Realización de un diagnóstico nacional de oferta y demanda de servicios, a nivel de cadenas de valor.

- Diseño del programa nacional de mejora de la calidad en las AIR.
- Diseño de los instrumentos de atención.

5.7 Promoción Comercial

Descripción del Componente

Uno de los principios de la política del sector público agropecuario y rural es el establecimiento de relaciones comerciales justas, desde y para el campo, en los mercados de alimentos básicos y de la agro exportación, promoviendo la cadena de valor a través del desarrollo de un sistema de servicios agroindustriales y canales de comercialización para cooperativas, organizaciones de productores, beneficiarias del Programa Productivo Alimentario y productores en general.

El PNAIR persigue incidir en la transformación de la cadena de comercialización, poniendo en contacto directo a los productores con los consumidores. Por su parte el PNAIR tiene entre sus objetivos el promover la comercialización directa de los grupos Agroindustriales empresariales de mujeres y hombres, con consumidores, empresas comercializadoras y de servicios.

Objetivo del Componente

Promover la comercialización directa de los grupos Agroindustriales empresariales de mujeres y hombres con consumidores, empresas comercializadoras, de servicios en los mercados nacionales e internacionales.

Resultados Esperados

- Grupos de productores y productoras, así como empresas Agroindustriales rurales, comercializan sus productos y establecen negociaciones directas en eventos comerciales.
- Incrementada la oferta de productos alimenticios procesados.
- Productores y centros Agroindustriales de hombres y mujeres producen según el mercado.

Estrategia para el Componente

La estrategia de implementación de este componente, será a dos niveles. A nivel nacional: se realizarán coordinaciones con entidades especializadas en comercio internacional, sobre todo en cuanto a la participación en ferias, congresos, exposiciones, etcétera.

A través de estas coordinaciones se podrá establecer un permanente monitoreo sobre los aspectos más relevantes del mercado de productos Agroindustriales, tanto a nivel local como internacional, siguiendo los gustos y preferencias de los consumidores, sus tendencias, etcétera.

La información comercial, actualmente dispersa en las diversas entidades será sistematizada y puesta a la disposición de los productores y productoras, ya sea de forma individual o asociada, con el fin de que se pueda tener un mayor y mejor conocimiento y por tanto, aprovechamiento de estas oportunidades. La divulgación de la información deberá ser de una forma que facilite su acceso y sobretodo, comprensión y utilización por parte de los productores y productoras.

En coordinación con el MIFIC, se harán revisiones permanentes y actualizaciones de la política comercial, así como el seguimiento al aprovechamiento justo y equitativo de los tratados y acuerdos comerciales vigentes.

Un aspecto de singular importancia, es la capacitación a personal del Instituto de Desarrollo Rural sobre temas comerciales, tanto locales como internacionales, estas capacitaciones podrán realizarse a través de pasantías en entidades especializadas o a través de la educación formal.

A nivel territorial: el PNAIR facilitará a los productores y productoras, la vinculación, participación y protagonismo en los mercados locales e internacionales.

Se contará con la participación de las delegaciones departamentales de las entidades del sector público correspondiente, así como las alcaldías municipales, los gabinetes de la producción, así también con los productores y productoras organizadas en otras expresiones asociativas principalmente las cooperativas. Especial relevancia tendrán los organismos no gubernamentales que apoyan la realización de los mercados locales, ferias locales, tiangués y otras expresiones del comercio local.

Se fomentarán los mecanismos de comercio justo y la comercialización de productos orgánicos certificados procurando que los beneficios obtenidos del mismo lleguen a los productores y no queden concentrados en manos de algunos pocos actores.

VI. LOS SUB PROGRAMAS

6.1 La Selección de las Cadenas

En ésta sección se presenta un resumen del proceso de selección y de prioridades de las cadenas de valor, a desarrollar en una primera etapa.

Se elaboró un diagnóstico de estudio de nueve cadenas: queso, carne bovina, frijol, maíz, yuca, quequisque, plátano, papaya y café como rubros seleccionados en el documento marco del PNAIR con base a criterios como: mayor participación de pequeños y medianos productores, empleo generado, valor bruto de la producción y mercados externos e internos. Además, se identificaron cinco cadenas con alto potencial de desarrollo, focalizadas en la población meta del programa. Para la selección de éstas cadenas se aplicaron los siguientes criterios:

- Tendencia creciente reciente.
- Demanda insatisfecha: nacional e internacional.
- Importancia en economías locales.
- Potencial de desarrollo de nuevos productos.
- Participación de pequeños y medianos productores.

La selección de cadenas tendría que reflejar las principales características estratégicas del Programa, como el potencial económico de la cadena, su potencial de crecimiento incluyente, su potencial de impacto en la posición de mujeres y poblaciones indígenas, su nivel de desarrollo como cadena en los aspectos de gobernanza, su prioridad para el Gobierno y la política nacional de fortalecer la seguridad alimentaria y por último debería tener un potencial para que las intervenciones del Programa tengan un impacto con un valor agregado específico.

Con el objetivo de que el sistema de prioridades y selección de cadenas refleje los ejes estratégicos de Programa, se construyó el sistema alrededor de 4 componentes y 17 indicadores que en conjunto expresan los lineamientos estratégicos del Programa: el primer componente reúne criterios que miden el potencial económico en general, el segundo se enfoca en el potencial de generar mayor inclusividad (un proceso de crecimiento incluyente), el tercero refleja características del nivel de desarrollo del sistema de organización y gobernanza, mientras el cuarto y último componente añade elementos de la prioridad política.

Potencial Económico:

El primer componente reúne un total de 4 criterios que en conjunto dan una impresión del potencial de crecimiento económico.

1. Crecimiento general de la cadena.
2. Generación de empleo en los diferentes eslabones de la cadena.
3. Generación de valor agregado interno de los diferentes eslabones de la cadena.
4. Estimación hasta donde la cadena presenta oportunidades y/o problemas, bien definidos y aptos para los tipos de intervención de Programa.

Potencial de Inclusividad:

El segundo componente del sistema de prioridades, suma un total de 4 criterios que en conjunto dan una impresión del potencial de la cadena para un proceso de crecimiento incluyente.

1. Grado de participación potencial de los pobres en los diferentes eslabones de la cadena.
2. Grado de participación potencial de las mujeres en la cadena.
3. Grado de participación potencial de las poblaciones excluidas en la cadena y específicamente la población indígena en la RAAN y la RAAS.
4. Estimación del potencial general de inclusión que prometen tener los diferentes eslabones de la cadena.

Potencial de Gobernanza:

El tercer componente contiene un total de 5 criterios y abarca aspectos de la gobernanza en la cadena y además elementos de manejo de programa como servicios empresariales, el medio ambiente y el potencial de localización geográfica, especialmente hacia las áreas de la RAAN y RAAS.

1. Grado de participación de los actores que cuentan con un nivel de desarrollo dentro de la cadena de valor (empresas anclas, cooperativas, gremios).
2. Grado de incidencia de los servicios empresariales en el mejoramiento de la cadena.
3. Identificación de limitaciones legales y su incidencia en la cadena de valor.
4. Grado de incidencia del Programa en los aspectos ambientales en la cadena.
5. Indicación de la posibilidad de focalizar las acciones en la cadena hacia ciertas áreas, especialmente aquellas que tienen prioridad para el Programa.

Prioridad Política:

El cuarto componente reúne un total de 4 criterios que en conjunto valoran la prioridad de las cadenas en términos de la política del Gobierno y las experiencias que otros programas y proyectos han tenido con estas cadenas.

1. Apreciación de la prioridad de la cadena en el panorama de la política nacional.
2. Indicación de la presencia y experiencias de otros programas y proyectos en las diferentes cadenas.
3. Apreciación del grado en que el Programa podría generar un valor agregado en la cadena, tomando en cuenta la presencia y funciones de otros donantes e iniciativas en la cadena.

Valoración y Ponderación:

Se evaluó cada uno de los criterios con un puntaje de entre 0 y 10 puntos, indicando un cero la falta total de potencial percibido y un diez un alto potencial. Se elaboró porcentajes para cada criterio y componente. Como resultado se obtuvo que los componentes 1, 2 y 4 representan un 24% cada uno, mientras el componente 3 representa alrededor el 29% de peso en el cálculo final.

Una vez identificadas las prioridades, se procede a evaluar las acciones a desarrollar por el IDR a través de los diferentes proyectos implementados hasta la fecha, los que en su perfil deben considerar la transformación de la producción primaria.

6.2 General de los Sub Programas

Producción Primaria

El rendimiento de la producción primaria es considerado bajo en todas las cadenas, a excepción de la cadena apícola (cadena emergente, considerada con un importante potencial de desarrollo), en donde el rendimiento de la producción primaria es medio. Igual sucede para los aspectos relacionados con la productividad, en todos los casos (a excepción de la apícola), la productividad es baja para todos los rubros.

SUB SECTOR	RENDIMIENTO			PRODUCTIVIDAD			CALIDAD			IMPACTO AMBIENTAL			TECNOLOGIA		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
Leche			X			X			X	X					X
Carne Bovina			X			X		X		X					X
Cerdo			X			X			X	X					X
Granos Básicos			X			X		X		X					X
Frutas y Hortalizas			X			X		X			X				X
Raíces y Tubérculos			X			X			X	X					X
Café															
Cacao															
Miel de Abeja		X			X		X					X		X	

En cuanto a calidad se refiere, según el diagnóstico realizado, la miel de abeja es de calidad alta. Para los casos de la carne bovina, los granos básicos y las frutas y hortalizas, la calidad es de nivel medio. Para los casos de la leche, carne de cerdo y raíces y tubérculos la calidad es baja.

La tecnología empleada en la producción primaria es en todos los casos considerada “baja tecnología” o tecnología artesanal, a excepción del caso de la miel de abeja que se consideran niveles medios de tecnología.

La producción primaria de las distintas cadenas, a excepción de los casos de frutas y hortalizas y del caso de la miel de abeja, tienen un impacto ambiental “alto”, en especial los casos de carne bovina, leche, granos básicos, raíces y tubérculos, que tradicionalmente se les ha relacionado con el avance de la frontera agrícola en los territorios del este del país.

Manejo Post-Cosecha

El grado tecnológico del manejo Post-Cosecha es considerado bajo en los casos de producción de queso, carne de cerdo, maíz, raíces y tubérculos, y miel de abeja. Se considera de nivel “medio” para los casos de la carne bovina, el frijol y las frutas y hortalizas.

SUB SECTOR	TECNOLOGIA			CALIDAD			IMPACTO AMBIENTAL			GRADO DE TRANSFORMACIÓN			DESARROLLO EMPRESARIAL		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
Queso			X			X	X					X			X
Carne		X			X			X			X			X	
Cerdo			X			X		X				X			X
Maíz			X			X	X			X					X
Frijol		X			X				X			X		X	
Frutas y Hortalizas		X							X			X			X
Raíces y Tubérculos			X		X				X			X			X
Café															
Cacao															
Miel de Abeja			X	X					X			X			X

La calidad obtenida en el manejo Post-cosecha por su parte, es considerada baja para los casos de queso, carne de cerdo, maíz y frutas y hortalizas, no así para las otras cadenas que se considera un nivel medio a excepción de la cadena apícola con un nivel alto.

El impacto ambiental del manejo Post-cosecha es considerado alto para los casos de la carne bovina y el maíz. Se considera un grado de impacto ambiental medio para los casos de carne bovina y de cerdo, así como de raíces y tubérculos, y un impacto ambiental bajo para los casos del frijol, frutas y hortalizas y la miel de abeja.

En el manejo Post-cosecha, se considera que el grado de transformación en el rubro del maíz es alto (por la gran diversidad de productos y transformaciones a que es sometido); un grado de transformación medio para el caso de la carne bovina y un grado de transformación bajo para las otras cadenas: queso, carne de cerdo, frijol, frutas y hortalizas, raíces y tubérculos y la miel de abeja.

En aspectos relacionados al desarrollo empresarial, se considera un nivel medio de desarrollo en los casos de las cadenas de carne bovina y el frijol y un nivel bajo para las demás cadenas.

Aspectos Organizativos

De manera general, en éste acápite solamente se aborda el “nivel de organización”, siendo éste considerado “alto” para las cadenas de leche y café. Se considera un nivel medio de organización para las cadenas de carne bovina

y miel de abeja; y un nivel bajo para las cadenas de carne de cerdo, granos básicos, frutas y hortalizas, raíces y tubérculos.

SUB SECTOR	TECNOLOGIA		
	A	M	B
Leche	X		
Carne		X	
Cerdo			X
Granos Básicos			X
Frutas y Hortalizas			X
Raíces y Tubérculos			X
Café	X		
Cacao		X	
Miel de Abeja		X	
Miel de Abeja			X

Del análisis anterior, puede verse la importancia y la urgencia de actuar a través del PNAIR en prácticamente todo lo abordado, haciendo énfasis en el factor humano de la producción y de las cadenas en general, diseñando y enfocando las actividades conforme a los postulados centrales del GRUN.

6.3 Sub Programa Granos Básicos (Frijol y Maíz)



Marco de Referencia

La base productiva descansa en los pequeños y medianos productores, representando alrededor de 121,000 productores, siendo el área promedio de siembra de 1 manzana o menos a 2.5 manzanas, dependiendo del tamaño del productor. Siendo los rendimientos por manzana de 10 – 12 quintales para el frijol y 21 quintales para el maíz.

Con este sub programa se pretende superar las limitaciones identificadas, que inciden en la calidad de vida de los pequeños y medianos productores y sus familias. Con principal atención a las debilidades relacionadas con la capacidad de acopio y actividades de agregación de valor.

Principales Debilidades Identificadas a nivel de Producción Primaria

- Uso de semilla con bajo potencial germinativo que conlleva a baja productividad (10 a 12 quintales por manzana).
- Limitada oferta de semilla mejorada (certificada).
- Poco acceso a asistencia técnica y financiamiento.
- Afectaciones climáticas (exceso de lluvias o sequías).
- Prácticas depredadoras y contaminadoras.

Principales Debilidades Identificadas a nivel de Post-cosecha y Procesamiento

- Alto porcentaje de grano heterogéneo y mezcla de diferentes variedades y calidades que no cumplen con el estándar de compra comercial.
- Falta de garantías para acceder al crédito y si se accede los intereses son muy altos para la retención de cosecha.
- Limitada capacidad de acopio y almacenamiento por parte del productor.
- Alta inversión para secado, limpieza, clasificación y empaclado del frijol.
- Falta de información sobre demanda de frijol con mayor valor agregado.
- Limitadas capacidades gerenciales y técnicas.
- Alto costo del transporte.
- No hay una estrategia para la exportación.
- Problemas de calidad, inocuidad y presentación.

Objetivo General

Incrementar el valor agregado de la producción de frijol y maíz, que permita reducir las pérdidas post-cosecha, mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores e integrar la cadena agroindustrial.

Objetivos Específicos

1. Incrementar la capacidad de acopio y retención de cosecha de frijol y maíz.
2. Fortalecer las capacidades productivas, calidad e inocuidad, gerencia, mercadeo y comercialización de micros y pequeñas empresas procesadoras de productos derivados del maíz.
3. Apoyar iniciativas de grupos de productores para la creación, consolidación de empresas Agroindustriales en

el desarrollo de nuevos productos a partir del frijol y maíz.

Estrategia de Intervención

El sub programa de granos básicos (frijol y maíz) si bien estará orientado a incrementar el valor agregado de la producción primaria e incrementar los procesos de transformación con la creación y fortalecimiento de empresas agro industriales en las áreas rurales, retener valor en los territorios e incrementar los ingresos de los productores, no podrá obviar aquellos factores que inciden negativamente en la rentabilidad y competitividad de la producción primaria de frijol y de maíz.

1. Mejora y desarrollo de nueva Infraestructura productiva y equipamiento.

Descripción del Componente

Se ha considerado de suma importancia mejorar e incrementar la capacidad de acopio de frijol y maíz. Para ello, este componente no solo se limitará a la construcción de centros de acopio e infraestructura de almacenamiento, se requiere además brindar al productor, otros servicios tales como:

Capacitación y asistencia técnica, para mejorar la tecnología de siembra, manejo agronómico del cultivo, uso de semilla certificada⁵ genéticamente mejorada, que permita incrementar los rendimientos; control de plagas y manejo post-cosecha, de manera que se pueda comercializar el grano con una mejor calidad.

Asociatividad, que permita desarrollar y fortalecer una visión empresarial y mejorar las capacidades de negociación y comercialización.

Desarrollo de inversión, complementar las inversiones y apoyar a la gestión de recursos financieros que permita a los grupos asociativos de base contar con capital de trabajo.

Desarrollo tecnológico, que incremente valor al grano y deje de comercializarse con calidad de campo; se pueda contar con el equipamiento para el procesamiento del grano.

Promoción comercial, para conseguir mejores precios a través de contactos comerciales, disponer de información confiable y actualizada del mercado interno y externo y poder negociar un precio justo para su producto.

Resultados Esperados

- Incremento en la capacidad de acopio y de comercialización por parte de los pequeños y medianos productores organizados, beneficiarios del sub programa.
- Incremento en los ingresos de los pequeños y medianos productores.
- Mejora en los procesos de post-cosecha, conservación y calidad del grano.
- Integración de la cadena agroindustrial, con una mayor participación de productores y productoras en los distintos eslabones de la cadena de valor.

Propuesta de Inversión

- Complemento de recursos financieros y apoyo en los estudios de factibilidad para la gestión ante instituciones financieras para la construcción de centros de acopio y almacenamiento.
- Establecimiento de servicio de maquila en la zona en donde este se encuentre ubicado.

⁵ El MAGFOR estima que utilizando semilla mejorada, se puede incrementar el rendimiento productivo de 11 quintales por manzanas hasta 20 quintales por manzana, en el caso del frijol.

2. Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas, gerenciales y organizativas de las AIR existentes.

Descripción del Componente

La implementación de este componente estará orientada a fortalecer las capacidades técnicas – productivas, de calidad e inocuidad, presentación, cumplimiento de normas técnicas y normas obligatorias, gerencia y de mercadeo de micro y pequeña empresa procesadoras de productos derivados del maíz, con el objeto de mejorar la competitividad de las mismas y superar limitaciones de desarrollo.

Para ello, se brindarán los siguientes servicios, los cuales estarán diseñados, acorde al tamaño de las empresas y nivel de desarrollo de estas, describiéndose a continuación:

- Capacitación: con enfoque de género, orientado a fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano que conforman las empresas.
- Asistencia técnica: en forma de consultoría, asesoría sobre una serie de temas en apoyo para la solución de sus problemas y demandado por las empresas.
- Apoyo tecnológico: diagnósticos tecnológicos y empresariales, promoción comercial y todos aquellos aspectos que sean relevantes para su desarrollo.

Resultados Esperados:

- Mejorada la competitividad de micros y pequeñas empresas que elaboran productos derivados del maíz.
- Empresas con una mejor posición en los mercados nacionales e internacionales

Propuesta de Inversión:

- Disposición de recursos financieros para coinversiones de los servicios tecnológicos y de apoyo empresarial.

3. Apoyo a la formación de nuevas empresas Agroindustriales

Descripción del Componente:

Este componente estará orientado a brindar apoyo a proyectos de emprendimiento de transformación de nuevos productos derivados del frijol y maíz. Facilitando servicios de apoyo empresarial y fondos de capitalización a familias pobres de las zonas rurales.

Resultados Esperados:

- Creación de nuevas empresas Agroindustriales, dedicadas a la producción y comercialización de productos derivados del frijol y maíz.

Propuesta de Inversión:

- Se propone para este componente la Disposición de recursos financieros para Coinversiones de los servicios tecnológicos y de apoyo empresarial, que fomente la puesta en marcha de nuevos emprendimientos.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Granos Básicos Beneficiarios: 12,578 Ubicación: Matagalpa, Jinotega, RAAS y RAAN	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. • Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. • Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Centros de Acopios. • # de establecimientos de maquilas. • # de capacitaciones en gerencia. • # de Nuevas Empresas. • Equipamiento. 	31,295,000.00

6.4 Sub Programa Carne y Lácteos



Marco de Referencia

La base productiva pecuaria del país está conformada en su mayoría por pequeños y medianos productores, cuyos sistemas de producción incluyen la crianza de ganado vacuno en pequeña escala, destinado básicamente a producción de leche y en menor medida a producción de carne. Esto hace que la producción de carne y leche se realice fundamentalmente bajo el sistema de doble propósito. Dicha actividad se ejerce específicamente en la producción primaria.

Los sistemas de producción extensivos son los predominantes en el país. Este sistema de producción genera limitaciones para conseguir una productividad nacional aceptable.

La ganadería se ha convertido en la actividad económica más importante del país, genera más de 500 mil empleos y durante el año 2010 aportó al país en concepto de ventas al exterior la cantidad FOB de U\$ 460,026,694.23.

La principal característica que se identifica en toda la cadena pecuaria bovina del país, se refiere a un modelo de explotación basado en la simple utilización de las ventajas comparativas. La mayor parte de las debilidades son de origen interno al sistema pecuario.

Los desafíos de la cadena de leche y carne se pueden clasificar de la manera siguiente:

Al nivel de Fincas

- Baja calidad de la leche y bajo rendimiento de carne y leche.
- Limitados conocimientos técnicos, administrativos y escasa asistencia técnica en pequeños y medianos ganaderos que redundan en deficientes sistemas de producción y excesiva trashumancia.
- Bajos índices productivos y reproductivos del ganado y mínima generación de valor agregado del sector ganadero.
- Deficiente material genético y falta de políticas de sistemas de cruzamiento.
- Bajos niveles de la educación pecuaria en general.
- Debilidad gremial de los productores y escasa dedicación a las fincas ganaderas.
- Presencia de problemas de abigeato e inseguridad ciudadana en varias zonas rurales del país.

A nivel del Acopio y Comercialización

- Falta de infraestructura vial, así como falta de energía eléctrica para adecuadas redes de frío.
- Escasez de centros de acopio.
- Falta de información y/o acceso a la información de precios.
- Inestabilidad y estacionalidad en los precios.
- Falta de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE).
- Débil capacidad de negociación de los productores y de los gremios de ganaderos de leche y carne.

A nivel de la Agroindustria Rural de Origen Bovino

- Reducida, dispersa e incompleta capacidad industrial láctea en el país.
- Falta de conocimiento y apropiación de tecnología para la transformación agroindustrial.

- Falta de financiamiento para inversión, en la ampliación de capacidades de procesos.

A nivel de Mercados

- Poca experiencia en el “arte” de exportar productos lácteos.
- Escaso conocimiento sobre las oportunidades de mercado.
- Insuficiente calidad, así como limitaciones de diversidad, empaquetado y certificado de los productos.
- Escasa vinculación de los gremios a los procesos de negociaciones comerciales y acuerdos o tratados de libre comercio.

Objetivo General

Mejorar la competitividad del conjunto de actores que participan en la agroindustria rural del queso y carne bovina, mejorando el abastecimiento del mercado interno y el acceso a los alimentos sanos, a través de la transformación, disponiendo de los excedentes para el mercado internacional, mejorando la calidad de vida de las familias pobres de las zonas rurales con justicia económica y social.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la agroindustria rural de carne y leche (quesos) para que se incremente la productividad, cumpliendo las normativas de inocuidad y ambientales a través de la innovación y desarrollo tecnológico.
2. Fomentar capacidades empresariales de los pequeños y medianos productores que permita lograr mejores niveles de agro industrialización de la producción bovina.
3. Establecer redes de fríos de la producción de quesos y carne, para garantizar la calidad de los productos.

Estrategia de Intervención

1. Mejora y desarrollo de nueva Infraestructura Productiva y Equipamiento.

Este componente tiene como objetivo la transformación y organización de la agroindustria rural del sector pecuario, incrementando los centros de acopio y procesamiento de queso y carne, logrando una armonía con el medio ambiente.

Resultados Esperados

- Mejoradas las capacidades de los centros de acopio, plantas de procesamiento de leche, carne y red de frío, en los territorios de influencia del Programa.
- Mejoradas las condiciones de los rastros municipales y mataderos artesanales.
- Mejoradas las condiciones y capacidad de las plantas semi-industriales y artesanales de queso.
- Establecido un sistema de gestión ambiental.
- Desarrolladas e implementadas tecnologías para el procesamiento artesanal de queso (Incluye la búsqueda de soluciones tecnológicas a la fabricación de quesos frescos sin pasteurizar).

2. Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas, gerenciales y organizativas de las AIR existentes.

Este componente tiene como objetivo impulsar la productividad, eficiencia y competitividad de las cadenas, apoyándose en el desarrollo, transferencia de la tecnología y la capacitación en el aspecto de gerencia, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas agroindustriales y artesanales, mejorando la calidad, inocuidad e higiene en los procesos de producción y la demanda del mercado.

Resultados Esperados

- Desarrolladas capacidades gerenciales y técnicas de los pequeños y medianos productores.

- Grupos de productores capacitados en temas de calidad, inocuidad e higiene.
- Incrementada la productividad que aumenta los niveles de ingresos y mejora la calidad de vida de las familias pobres de las zonas rurales.

3. Apoyo a la formación de nuevas empresas agroindustriales (Emprendimiento).

El objetivo de este componente es incentivar la creación, formalización de nuevos negocios y mejoramiento de los existentes, relacionados con la agregación de valor, de las cadenas de quesos y carne con enfoque territorial.

Resultados Esperados.

- Fomento dentro de la cadena de valor, con una visión de comercio justo, desarrollando la competitividad de las y los nuevos negocios organizados.
- Integración en forma asociativa a la cadena de valor a las mujeres beneficiarias del Bono Productivo, que están ubicadas en los territorios de incidencia del PNAIR.
- Desarrollo de planes de negocios de nuevos emprendimientos Agroindustriales.

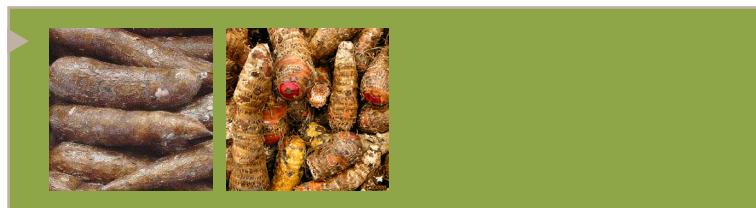
Propuestas Inversión.

- En el Sector Lácteo: Establecimientos de nuevos centros de acopio, con capacidad de análisis y clasificación de la leche recibida, además del mejoramiento de infraestructuras y equipamientos de las plantas procesadoras semi-industriales y artesanales de producción de quesos.
- En el Sector Cárnico: Construcción de centros de subastas y comercialización de ganado en pie y el establecimiento de mejoramiento en infraestructura y equipamiento sanitario de los rastros municipales y rurales.

Otras Inversiones: Aumento y desarrollo de la Red de Frío, consistente en bodegas y camiones refrigerados en territorios estratégicos, para acopio de quesos y productos cárnicos, a fin de ayudar a preservar la inocuidad y los mercados.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Lácteo Cárnico Beneficiarios: 17,782 Ubicación: Matagalpa, Jinotega, Chontales, Boaco, León, Chinandega y Río San Juan.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. • Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. • Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> • # de Centros de Acopios de fríos. • # de plantas artesanales mejoradas • # de Centros de Subastas establecidos. • # de nuevos rastros municipales. • # de centros de acopio de quesos. 	42,955,000.00

6.5 Sub Programa Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga)



Marco de Referencia

El cultivo de raíces y tubérculos representa un ingreso alternativo de las familias que cultivan granos básicos. Significa la posibilidad de crecer en áreas de cultivo, con la compra de propiedades de tamaño modesto, así como adquirir cierta cantidad de ganado mayor, a su vez disponer de liquidez para sufragar los gastos regulares de la casa y eventualidades mayores en algunos casos.

La producción de estos rubros es viable por representar un alto potencial de exportación y grandes posibilidades de agregación de valor.

Se identificaron problemas significativos y determinantes a superar, en los distintos eslabones de la cadena:

Producción Primaria

- Limitada preparación de suelo, lo que restringe el crecimiento de las raíces en los cultivos.
- Pocas prácticas de control de plagas y enfermedades fungosas.
- Se utiliza poco o casi nada de fertilizantes durante el desarrollo fenológico de las plantas.
- Limitado uso de semillas mejoradas para la siembra.
- Abandono de zonas de cultivo por contaminación de enfermedades fungosas.
- Bajo nivel de organización.
- Los pequeños y medianos productores están dispersos geográficamente.

Acopio

- Principalmente de mediano a grandes empresas.
- No cuentan con recursos económicos para la retención de cosecha de parte del pequeño y mediano productor.
- Carecen de infraestructura para el manejo de la cosecha.
- No disponen de información técnica para el manejo post-cosecha.

Transformación

- Dominado por empresarios grandes, quienes brindan recursos, económico y materiales a los pequeños y medianos productores a cambio de recibir la cosecha.
- La infraestructura utilizada para el empaque es muy sencillo y prácticamente artesanal.
- Bajo nivel de tecnología en equipamiento, materiales y el proceso.
- Las empresas que empacan son los que se encargan de la comercialización de los productos tanto en el mercado nacional como de exportación.
- Limitada visión y habilidades empresariales.

Comercialización

- Bajo poder de negociación.
- Desconocimiento de costos de producción.
- Carecen de habilidades empresariales
- No disponen de información de precios y mercados

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas y de transformación en la cadena de valor, creando las condiciones técnicas, materiales y de conocimiento que permitan agregar valor a la producción primaria con la calidad que demanda el mercado nacional e internacional.

Objetivos Específicos

1. Dotar a los pequeños y medianos productores de los distintos instrumentos e infraestructura, que le permita alcanzar un crecimiento económico con equidad social, de género, generacional y étnica.
2. Desarrollar capacidades para la agregación de valor de la producción primaria, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales que les garantice ofertar en el mercado nacional e internacional, de productos con calidad para la exportación.
3. Desarrollar en los pequeños y medianos productores las destrezas empresariales que le garanticen crecimiento económico y social sostenible.

Estrategia de Intervención

1. Mejora y Desarrollo de Nueva Infraestructura Productiva y Equipamiento

El Componente

El propósito de este componente es crear las condiciones de infraestructura y equipamiento que faciliten la integración de los productores en los procesos de transformación incluyendo comercialización.

La Implementación

- Coordinación con los gabinetes de la producción y los distintos actores del sector privado prestadores de servicios a la producción.
- Identificar de acuerdo con sus potencialidades productivas y ubicación geográfica, las iniciativas de agroindustria que se pueden desarrollar.
- Identificar y formular los proyectos específicos de acuerdo con las particularidades de los beneficiarios en cada zona y su potencial productivo.

Resultados Esperados

- Coordinación entre los distintos actores de la cadena de valor y las instituciones que integran el Gabinete de Producción, así como de los proveedores de servicios a la producción.
- Creadas las condiciones de infraestructura y equipamiento para la agregación de valor a la producción primaria.
- Manejo de los productores de información técnica (BPA, BPM, HCCP).
- Los PMP tienen acceso a mercados nacionales y de exportación a través de las empresas que han conformado.

Propuestas de Inversión

- Apoyo en la formación de imagen corporativa de las cooperativas constituidas, para la promoción de sus

productos en el mercado nacional e internacional.

- Disposición de recursos financieros para coinversiones de infraestructuras, servicios tecnológicos y de apoyo empresarial.
2. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Productivas, Gerenciales y Organizativas de las AIR existentes.

El Componente

El componente está orientado a crear las capacidades técnicas y empresariales en los pequeños y medianos productores beneficiarios del PNAIR.

La Implementación

- a. La implementación del componente requiere iniciar con el desarrollo de talento humano.
- b. Los contenidos de formación deberán incorporar elementos técnicos que abarquen temas que van desde la producción primaria, desarrollo tecnológico, procesos de transformación, calidad de los productos, normativas exigidas por el mercado nacional e internacional, destrezas empresariales, asociatividad y promoción comercial.
- c. Se deberá establecer mecanismos que permitan que los productores tenga acceso a la asistencia técnica.

Resultados esperados

- Los pequeños y medianos productores tienen acceso a formación especializada.
- Los pequeños y medianos productores tienen acceso a investigaciones para mejorar sus productos, procesos y conocimientos en los rubros que ellos desarrollan.
- Los centros de investigación tienen acceso a recursos económicos para realizar investigaciones, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica.

Propuestas de Inversión

- Disposición de recursos financieros para facilitar investigaciones y cursos de formación.

3. Apoyo a la Formación de Nuevas Empresas Agroindustriales.

El Componente

Incentivar la creación, formalización de nuevos negocios y mejoramiento de los existentes, relacionados con la agregación de valor.

La Implementación

- a. Promover entre los pequeños y medianos productores, la necesidad de la asociatividad como herramienta para una mayor eficiencia para la creación de nuevas empresas.
- b. Establecer los programas de capacitación en los temas de asociatividad y gestión de las mismas.
- c. Promover la incorporación de las cooperativas organizadas en Uniones y Federaciones de cooperativas.

Resultados esperados

- Fortalecida la capacidad de asociatividad de los pequeños y medianos productores.
- Mejorada la capacidad de gestión empresarial e inserción en la cadena de valor de las familias pobres de las zonas rurales.

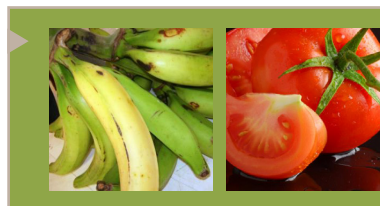
Propuestas de Inversión

- Promover giras de negocios de las cooperativas recién formadas de forma que logren identificar potenciales mercados.

Apoyar en equipamiento y asistencia técnica en la gestión empresarial de las cooperativas.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Raíces y Tubérculos. Beneficiarios: 13,106 Ubicación: Chontales, RAAS.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> # de Agroindustria con imagen Corporativa. # de Agroindustrias con tecnología. # Agroindustrias vinculadas a Mercado. # de Procesos de Investigación 	32,765,000.00

6.6 Sub Programa Frutas y Hortalizas (Platano, Tomate)



Marco de Referencia

La producción nacional de frutas y hortalizas frescas es relativamente pequeña, significando el 10.5% de todos los productos agrícolas. Las frutas cultivadas por los agricultores incluyen: papayas, piñas, mandarinas, naranjas, fresas, mango, maracuyá, granadillas, zapotes, nísperos, aguacates, mamones, naranjilla, mamey, etc. Los cultivos de vegetales y hortalizas incluyen una gran variedad de chiltomas, cebollas rojas, amarillas y blancas, plátanos, tomates, zanahorias, lechuga, repollo, papas, apio, coliflor, brócoli, rábano, calabazas, pepino, etc.

En las unidades productivas participa activamente la familia, mujeres, hijos e hijas, al ser una actividad que se realiza a nivel de patio. Las frutas y hortalizas en su mayoría, son vendidas de forma informal en mercados abiertos en el campo y la ciudad. Son productos no procesados y con problemas de calidad por ser perecederos. Es indudable la importancia que estos productos tienen para mejorar la calidad de vida de los productores y productoras.

Problemas Significativos y Determinantes a Superar:

Producción Primaria

- Labores de preparación de suelos es básica o nula.
- No existe capacidad técnica ni financiera para el control de plagas y enfermedades de los cultivos.
- No es común la utilización de fertilizantes durante el desarrollo de las plantas.
- Es muy limitado el uso de variedades mejoradas.
- A nivel de combate de enfermedades y fertilización no se siguen parámetros de protección y conservación del medio ambiente.
- Nivel bajo de organización.

Acopio

- El acopio está principalmente en manos de comerciantes informales.
- Salida de la “flota” de productos de forma masiva con la consiguiente afectación en los precios.
- Generalmente se carecen de infraestructura básica para el manejo de la cosecha.
- Falta de información técnica básica para el manejo post-cosecha.
- Se carece de habilidades empresariales.

Transformación

- Predomina un bajo nivel de tecnología en equipamiento, materiales y el proceso.

Objetivo General

Incrementar la productividad y mejorar la calidad a través de la agregación de valor a frutas y hortalizas, desarrollando las condiciones técnicas, materiales y de conocimiento.

Objetivos Específicos

1. Dotar a los pequeños y medianos productores de los distintos instrumentos e infraestructura, que le permita alcanzar un crecimiento económico con equidad social, generacional y étnica.
2. Promover entre los pequeños y medianos productores y productoras los conocimientos necesarios para desarrollar capacidades de agregación de valor de la producción primaria, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales.
3. Desarrollar en los pequeños y medianos productores las destrezas empresariales.

Estrategia de Intervención

1. Mejora y Desarrollo de Nueva Infraestructura Productiva y Equipamiento

El Componente

El propósito de este componente es crear las condiciones de infraestructura y equipamiento que faciliten la integración de los productores en los procesos de transformación.

La Implementación

- Identificar de acuerdo con sus potencialidades productivas y ubicación geográfica, las iniciativas de agroindustria que se pueden desarrollar.
- Identificar y formular los proyectos específicos de acuerdo con la especificidad de los beneficiarios, en cada zona y su potencial productivo.

Resultados Esperados

- Crear las condiciones de infraestructura y equipamiento para la agregación de valor a la producción primaria.
- Los productores manejan información técnica (BPA, BPM, HCCP).
- Los pequeños y medianos productores (PMP) tienen acceso a mercados nacionales y de exportación a través de las empresas que han conformado.

Propuestas de Inversión

- Apoyo en la formación de imagen corporativa de las cooperativas constituidas, para la promoción de sus productos en el mercado nacional e internacional.
 - Disposición de recursos financieros para los estudios técnicos y coinversión para el desarrollo de la infraestructura propuesta y el equipamiento requerido.
2. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas Productivas, Gerenciales y Organizativas de las AIR existentes.

El Componente

El componente está orientado a crear las capacidades técnicas y empresariales en los pequeños y medianos productores beneficiarios del PNAIR. Para ello se pretende ejecutar a través de las expresiones organizativas con que cuentan los beneficiarios.

La Implementación

- a. Se requiere iniciar con el desarrollo del talento humano. Los contenidos de formación deben incorporar elementos técnicos que abarquen temas de desarrollo tecnológico, manejo post-cosecha, procesos de transformación, calidad de los productos, normativas exigidas por el mercado nacional e internacional, y contenidos relacionados a las destrezas empresariales.
- b. Deben crearse mecanismos para que los productores tengan acceso a la formación requerida.

Resultados Esperados

- Los pequeños y medianos productores tienen acceso a formación especializada.
- Los pequeños y medianos productores tienen acceso a investigaciones para mejorar sus productos y procesos.

Propuestas de Inversión

Disponibilidad de recursos para desarrollar cursos de formación.

- Disponibilidad de recursos para investigación y desarrollo orientado a la innovación.

3. Apoyo a la Formación de Nuevas Empresas Agroindustriales

El Componente

El objetivo de este componente es fomentar el desarrollo de iniciativas empresariales Agroindustriales de las familias pobres de las zonas rurales

La Implementación

- Establecer los programas de capacitación en los temas de asociatividad y gestión de las mismas.
- Dejar establecidos los planes de gestión empresarial de las cooperativas formadas.

Resultados Esperados

- Fortalecida la capacidad de asociatividad de los pequeños y medianos productores que la integran las familias pobres de las zonas rurales.
- Mejoradas las capacidades de gestión empresarial de las familias pobres de las zonas rurales que les permite integrarse exitosamente en las cadenas de valor.

Propuestas de Inversión

- Apoyar en la formación empresarial, equipamiento y asistencia técnica en la gestión empresarial de las cooperativas.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Frutas y Hortalizas Beneficiarios: 10,446 Ubicación: Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. • Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. • Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio (almacenamiento). • # de Nuevos emprendimientos. • # Agroindustria con mejoramiento tecnológico. 	26,115,000.00

6.7 Sub Programa Apícola



Marco de Referencia

Se ha considerado que el potencial apícola es grande en casi todo el país, por la alta presencia de plantas y árboles polinífero y nectarífero disperso a lo largo y ancho del territorio nacional.

La apicultura genera aproximadamente 1,494 empleos, (980 apicultores y 514 empleados), de estos últimos el 22% son empleos permanentes y el 78% son temporales durante 6 meses del año.

El 68.86% de la apicultura es estacionaria, es decir no realizan traslado de colmenas hacia otras zonas en busca de floraciones, caracterizándose este tipo de apicultura, por bajos rendimientos productivos e inversión en alimentación artificial. Un mínimo porcentaje de apicultores obtienen otros productos apícolas, como jalea real, polen, propóleos y servicio de polinización de cultivo.

Principales Desafíos Identificados a nivel de Producción Primaria

- Falta un plan de mejoramiento genético (reemplazo de reinas).
- Poca visión empresarial.
- No se explotan todos los sub productos de la colmena.
- No hay fuentes de financiamiento para el fomento de la apicultura, acorde a sus particularidades.
- Desconocimiento de la flora apícola para determinar la ubicación correcta de los apiarios con base al potencial néctar.
- Bajo rendimientos de miel cuando no se practica la trashumancia.
- Limitada capacidad de uso de transporte adecuado para el traslado de colmenas.
- No se cuenta con un centro de diagnóstico para plagas y enfermedades apícolas.
- Falta de insumos apícolas.

Principales Desafíos Identificados a nivel de Post-cosecha y Procesamiento

- Poco valor agregado a la miel de abeja, la actividad principal es el envasado de esta, con marca y sin marca.
- Poco aprovechamiento para la agregación de valor de los otros productos derivados de la colmena.
- Altos costos para los siguientes procesos: certificación orgánica, transporte, envases y empaques.

Principales Desafíos Identificados a nivel de Comercialización

- Poca o ninguna publicidad de los beneficios de la miel y de los otros sub productos derivados de la colmena.
- Limitado conocimiento del manejo de la miel para exportación, controles de calidad y desarrollo de marca.
- Bajo nivel de organización y gestión empresarial.
- La producción es insuficiente por la que no cubre la demanda del mercado nacional e internacional.

Objetivo General

Incrementar el valor agregado de la miel de abeja, como producto principal, así como de los otros productos, derivado de la colmena, permitiendo mejorar los ingresos y por ende la calidad de vida de los apicultores y apicultoras que integran la cadena de valor.

Objetivos Específicos

1. Incrementar la capacidad de acopio de la miel de abeja.
2. Fortalecer las capacidades productivas, calidad e inocuidad, gerencia, de mercadeo y comercialización de la micro y pequeña empresa procesadora y comercializadora de miel de abeja.
3. Apoyar iniciativas de grupos de productores para la creación y consolidación de empresas Agroindustriales.

Estrategia de Intervención

1. Mejora y desarrollo de nueva infraestructura productiva y equipamiento.

La ejecución de este componente permitirá mejorar los rendimientos, las condiciones de extracción y acopio de la miel de abeja.

Este componente no se limitará simplemente a la construcción de centros de extracción y acopio, si no que se brindara al apicultor, otros servicios tales como:

- Desarrollo Tecnológico, que permita modernizar la actividad y el cumplimiento de normas de calidad e inocuidad.
- Promoción Comercial, para conseguir mejores precios; implementar estrategias orientadas al fraccionamiento (envasado) y a la diferenciación del producto, búsqueda de nuevos mercados.

Resultados Esperados

- Incrementar la capacidad de acopio y de comercialización por parte de los pequeños y medianos productores organizados, beneficiarios del sub programa.
- Incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores al tener mayor participación en el mercado interno y externo de la miel de abeja con mayor valor agregado.
- Mejorar los procesos de extracción, acopio, conservación y de calidad de la miel y de los otros sub productos, derivados de la colmena al contar los productores beneficiarios del sub programa con infraestructura adecuada y equipamiento.
- Mejorar la integración de la cadena agroindustrial apícola con una mayor participación de productores y productoras en los distintos eslabones de la cadena de valor.

Propuesta de Inversión

- Construcción de centros de acopio y almacenamiento de la miel.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas, gerenciales y organizativas de las AIR existentes.

Descripción del Componente

La implementación de este componente estará orientado a fortalecer las capacidades técnicas – productivas, de calidad e inocuidad, presentación, cumplimiento de normas técnicas y normas obligatorias, gerencia y de mercadeo, de las pequeñas empresas dedicadas al procesamiento de la miel y/o al envasado de la misma, con el objeto mejorar la competitividad y superar aquellas debilidades que limitan su pleno desarrollo.

Para ello, se brindaran los siguientes servicios:

- Capacitación: con enfoque de género orientado a fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano que conforman las empresas.
- Capacitación y asistencia técnica, orientada a la implementación de acciones tendiente a la agregación de

valor a la miel, como la limpieza y eliminación de impurezas, obteniendo una mejor presentación del producto. Fortalecimiento del recurso humano con el fin de incrementar la productividad y rentabilidad de la actividad a lo largo de la cadena productiva, incremento de la base productiva e implementar las Buenas Prácticas Apícola, sistema de trazabilidad y Buenas Prácticas de Manufactura.

Resultados Esperados

- Mejorar la competitividad de las pequeñas empresas que elaboran productos derivados de la miel y/o al envasado de la misma.
- Empresas con mejor posición, en los mercados nacionales e internacionales.

Propuesta de Inversión

- Disposición de recursos financieros para cubrir parcialmente los servicios tecnológicos y empresariales.

3. Apoyo a la formación de nuevas empresas Agroindustriales

Descripción del Componente

Este componente está orientado a brindar apoyo a proyectos de emprendimientos de transformación de nuevos productos derivados de la colmena (miel, polen, cera, propóleos y jalea real) sin ser limitaciones, para el desarrollo de nuevos servicios, relacionados a la actividad apícola, fomentando la creación de nuevas empresas.

Resultados Esperados

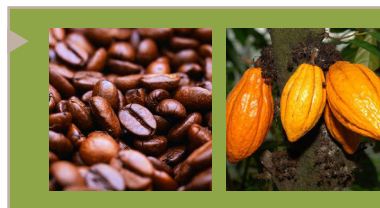
- Creadas nuevas empresas Agroindustriales, dedicadas al procesamiento de productos derivados de la colmena.

Propuesta de Inversión

- Se propone para este componente la disposición de recursos financieros para fomentar la puesta en marcha de nuevos emprendimientos.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Apícola Beneficiarios: 11,402 Ubicación: León, Chinandega, Boaco, Managua y Matagalpa.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. • Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. • Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> • # de agroindustria con imagen corporativa. • # de agroindustrias con tecnología. • # agroindustrias vinculadas a mercado. • # de procesos de investigación 	28,505,000.00

6.8 Sub Programa Café y Cacao



Marco de Referencia

La cadena de producción del café y cacao se suele dividir en 4 eslabones de acuerdo con cada etapa del proceso: primario (productivo), comercialización, industrialización y consumo. El eslabón primario hace referencia a la siembra, mantenimiento y recolección de producción. El segundo eslabón abarca la comercialización del grano, tanto a nivel interno como externo. El eslabón industrial comprende el procesamiento del grano para producir productos procesados aptos para el consumo de forma masiva tanto a nivel nacional como internacional.

Se logran identificar como problemas significativos y determinantes los siguientes:

Producción Primaria

- Deficiente asistencia técnica
- Atomización de la producción con baja productividad
- Tecnologías de producción inadecuadas
- Deficiente manejo de sombra
- Poca implementación de renovación y poda de cafetales
- Alta incidencia de plagas biológicas
- Asistencia financiera deficiente
- Infraestructura de caminos productivos en mal estado
- Incipiente capacitación técnica al personal especializado en la producción.

Acopio

- Los intermediarios funcionan de manera independiente y asumen las consecuencias de sus transacciones basadas en la confianza con el productor, al ofrecer crédito a cambio de la cosecha, al fijar compras de futuro.

Transformación

- Faltan laboratorios de catación del café para el control de calidad.
- Desconocimiento de la Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense.
- No existe una norma nacional que especifique los niveles de tolerancia de pesticidas y restricciones de cuarentena, se siguen los estándares del Codex Alimentarius para estos efectos.
- La producción de cacao presenta limitaciones tecnológicas como la preservación del grano con calidad de acuerdo a las exigencias del mercado mundial.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria nutricional de las familias productoras de café y cacao de Nicaragua, mediante la renovación, rehabilitación y mantenimiento de la producción sostenible, el impulso de la diversificación de los sistemas productivos y transformación de la producción primaria.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer y desarrollar los sistemas productivos de las fincas cafetaleras y cacaoteras.
2. Lograr mayores niveles de organización y articulación entre los actores de la cadena.
3. Optimar los servicios ambientales de las zonas cafetaleras y cacaoteras promoviendo el cumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

Estrategia de Intervención

1. Mejora y Desarrollo de Nueva Infraestructura Productiva y Equipamiento

Descripción del Componente

Dada la escasa inversión en la infraestructura productiva y equipamiento industrial, el fin de este componente es desarrollar las condiciones que faciliten la integración de los productores en los procesos de transformación y comercialización.

La Implementación

- a. Mejorar el procesamiento de transformación de beneficio húmedo para hacer más eficiente la maquinaria industrial y así prevenir la contaminación ambiental.

Resultados Esperados

- Transformado en Nicaragua el cultivo agrícola cafetalero y cacaotero en un sector agroindustrial productivo, estable, y fructuoso, que provea de productos de la calidad que el mercado demanda.
- Mejorado el acceso de los pequeños productores a infraestructuras de apoyo a la producción de café y cacao.

Propuestas de Inversión

- Disposición de recursos financieros para estudios técnicos para el desarrollo de la infraestructura productiva del sector y equipamiento agroindustrial requerido.
2. Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas, gerenciales y organizativas de las agroindustrias rurales existentes.

Descripción del Componente

Este componente impulsará la formación de capital humano en el sector café y cacao. En su estrategia define consolidar la formación de profesionales de alto nivel académico e incorporar a la mujer para realizar nuevos emprendimientos.

La Implementación

- a. Capacitación a directivos, asistencia y acompañamiento técnico de planes de negocios.
- b. Innovación tecnológica que articule la generación, validación y difusión de tecnología con enfoques participativos y agroecológicos.

Resultados Esperados

- Productores, técnicos y profesionales actualizados en aspectos relacionados con la producción, procesamiento y comercialización del café y cacao, tales como: trazabilidad, inocuidad, BPA's, BPM's, HACCP, producción orgánica, planificación y administración de fincas.

- Profesionales formados de alto nivel en aspectos específicos del sector.
- Crear condiciones que beneficien a las mujeres productoras proporcionando espacios en la gerencia, comercialización, adquisición de bienes, capacidad de decisión, en el entorno de la unidad productiva.
- Cooperativas formadas o fortalecidas.

Propuestas de Inversión

- Facilitación de cursos de formación.
- Realización de investigaciones.

3. Apoyo a la formación de nuevas empresas agroindustriales

Descripción del Componente

Con el componente, se pretende alcanzar un desarrollo integral, incluyente y equitativo en los procesos de agregación de valor, fortaleciendo y promoviendo iniciativas de formación de empresas agroindustriales con nuevos emprendimientos.

La Implementación

- Fomentar estrategias de intervención para orientar el desarrollo de la cadena de valor del café y cacao.
- Desarrollo de proyectos específicos de nuevas empresas agroindustriales que estén en la fase de formulación para que integren la visión de cadenas de valor.

Resultados Esperados

- Nuevos grupos de productores(as) empresariales de café y cacao organizados logran mejorar sus procesos productivos al integrarse a la cadena de valor.
- Mejorada la capacidad de gestión empresarial de familias productoras.

Propuestas de Inversión

- Inversiones en infraestructura básica rural.

SUB PROGRAMA	METAS	INDICADORES DE GESTIÓN / RESULTADO	PRESUPUESTO (US\$)
Café y Cacao. Beneficiarios: 10,446 Ubicación: Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia, Madriz, Managua, RAAN y RAAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y desarrollo de nuevas infraestructura productiva. • Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas y gerenciales. • Formación de nuevas empresas agroindustriales 	<ul style="list-style-type: none"> • # de infraestructura productiva. • # de nuevos emprendimientos. • # agroindustrias con nueva tecnología. • # de capacitaciones en gerencia. 	38,875,000.00

VII. ASPECTOS RELEVANTES DEL PNAIR

Promoción de Procesos de Transformación con Calidad y Protección del Ambiente.

Utilizando un enfoque de cadenas productivas y desarrollo humano territorial con equidad, este Programa integra la producción agropecuaria, piscícola, acuícola y apícola, promoviendo los procesos de transformación bajo estándares de calidad internacional y la aplicación de prácticas y medidas de protección ambiental.

Apoya y fomenta formas asociativas entre productores (hombres y mujeres) aplicando una visión empresarial.

El PNAIR fomenta formas asociativas de mujeres y hombres con visión empresarial, apoyándoles en formulación de planes de inversión y fondos de coinversión para implementar los procesos productivos, construcciones verticales, adopción de tecnologías apropiadas, mejoramiento de la calidad y desarrollo de capacidades con equidad entre otros, para generar productos competitivos que abastezcan el mercado nacional e internacional.

Apoyo a la gestión de estos grupos asociados para lograr el acceso a otros servicios.

En otro nivel y en coordinación con otros organismos e instituciones del país el PNAIR contempla apoyar la gestión de pequeños y medianos empresarios(as) para un mejor acceso al financiamiento con equidad de género, infraestructura vial y servicios de información y mercado.

Coordinación con otros Programas del PRORURAL Incluyente

El PNAIR define su estrategia de atención en coordinación con otros programas del PRORURAL Incluyente para aprovechar las capacidades y destrezas adquiridas por los pequeños y medianos productores y productoras, motivándolos y apoyándolos de forma asociada, a insertarse en los procesos de transformación productiva y comercialización.

El desarrollo empresarial y productivo previsto por el Programa se basará esencialmente en la agregación de valor posterior a la cosecha, y en los mejores precios derivados del acceso a los mercados y a las cadenas de valor. Complementariamente, como resultado de la ejecución del Programa Nacional Alimentario (PNA), se prevén moderados aumentos de la productividad de cultivos y actividades pecuarias, incorporación de tecnologías mejoradas, cumplimiento de estándares de sanidad e inocuidad, que son necesarios para cumplir con las exigencias de los mercados y de los eslabones de las cadenas de valor.

Coordinación y Alianzas de Trabajo con otros Actores del Sector Público Relacionados con este Tema

El PNAIR establecerá una estrecha coordinación y alianzas de trabajo con otras instituciones públicas relacionadas, siendo de especial interés el MIFIC, como coordinador del PROMIPYME⁶ y a cargo del diseño e implementación de la Política Industrial del país. Son temas de interés común el establecimiento de un marco de políticas con enfoque de equidad favorables para el desarrollo de la agroindustria rural, identificar mercados para los productos agroalimentarios, producción con estándares y normas internacionales de calidad, participación de pequeños y medianos productores/as en eventos comerciales, promoción de la asociatividad de productores y productoras y el desarrollo de capacidades de grupos empresariales, entre otras.

Coordinación de Acciones con el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe.

De especial interés será la coordinación de acciones con el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, apoyando el eje de transformación económica equitativa, sostenible y armónica entre los seres humanos y la naturaleza, con énfasis en el programa de desarrollo agroindustrial para la producción de alimentos propios del trópico húmedo, la promoción de la pesca artesanal de especies de escamas y su procesamiento, así como el desarrollo de capacidades de los grupos sociales compuestos por mujeres y hombres atendidos. Se brindará el debido apoyo para gestionar la infraestructura básica de transporte acuático, terrestre y aéreo, la generación de energía hidroeléctrica y la ampliación de la cobertura de los servicios de agua, contribuyendo de esta forma a la producción local de alimentos y a la transformación productiva propuesta para esta región del país.

La Gestión Ambiental del Programa

6 MIFIC (2008): Programa Sectorial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Mimeo, Managua, Nicaragua

En el contexto del Programa, se desarrollarán en conjunto con el MARENA, normas específicas para evitar y/o reducir la contaminación ambiental en el establecimiento de las agro industrias rurales. Así mismo, el PNAIR contribuirá al ordenamiento ambiental del territorio, orientando el desarrollo de la agroindustria rural en el marco de la Zonificación Estratégica establecida por MAGFOR para orientar el desarrollo agropecuario y rural sostenible del país.

El IDR ha utilizado un sistema de gestión y mitigación de impactos ambientales el cual ha sido diseñado y validado para los programas del IDR, este sistema puede ser utilizado por el PNAIR haciéndole los ajustes pertinentes principalmente actualizarlo en lo concerniente a los cambios en la normativa ambiental correspondiente.

Integración de los Actores Involucrados en el PNAIR bajo la Coordinación del IDR.

El PNAIR integra a instituciones públicas y privadas del nivel central y territorial, productores/as, organizaciones gremiales compuestas por mujeres y hombres, grupos empresariales, trabajadores/as del campo, comunidades étnicas, gobiernos locales, así como representaciones del poder ciudadano en los territorios, bajo la coordinación del Instituto de Desarrollo Rural (IDR).

Arreglos Institucionales para la Ejecución del Programa.

Es importante resaltar la necesidad de lograr establecer la articulación que defina los espacios, mecanismos, niveles de decisión y compromisos, que garantice la sinergia y complementariedad entre los distintos actores claves que se han identificado, para éxito de la implementación del PNAIR, con la finalidad de lograr los resultados esperados.

El IDR propone la articulación a través de los gabinetes de la producción, logrando que los gabinetes de la producción sean expresiones nacionales y territoriales, lo que facilitará la agenda de trabajo, prioridades de acciones y la toma de decisión amplia y participativa.

Las instituciones vinculadas directamente al desarrollo del PNAIR son, las instituciones públicas del Gabinete de Producción(MAGFOR, INTA, IDR, completarlas), con participación de otras instituciones públicas y privadas del sector de infraestructura y servicios, que son indispensables para el desarrollo de la Agroindustrial rural. A nivel central, el MAGFOR como rector del Gabinete de la Producción y el IDR como coordinador del PNAIR, estarán encargados de promover, conformar y dar seguimiento a las instancias de coordinación pública-privada, en sus diferentes niveles de integración institucional que requiera el PNAIR, efectuando una adecuada gestión e implementación, y estableciendo la coordinación del nivel central con los territorios.

A nivel territorial, se trabajará bajo un esquema similar al nivel central, manteniendo la coordinación del IDR con la participación de las instituciones del Gabinete de Producción e instituciones vinculadas, integrando a los Gobiernos locales, organizaciones y gremios locales, productores individuales, entre otros, para conformar instancias de coordinación pública privada que contribuyan a acercar la demanda de los productores organizados en los territorios con la oferta del PNAIR.

Relación con MARENA y la Protección del Ambiente.

Se establecerá coordinación con el MARENA para garantizar la definición de normas que garanticen evitar la contaminación ambiental por el funcionamiento de las agroindustrias rurales. De manera conjunta con MARENA se identificarán los términos de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) requeridos para establecer las pequeñas y medianas agroindustrias rurales, con base en las normas establecidas para reducir la contaminación por vertidos de líquidos, disposición final de residuos sólidos o emanaciones gaseosas o de ruidos que perturben el ambiente.

El papel del INTA con el Desarrollo Tecnológico de la Producción Primaria.

El INTA ha tenido experiencias previas en la innovación tecnológica en el tema de post-cosecha y Desarrollo de Mercados, trabajando con algunos rubros agrícolas (principalmente frutas y hortalizas). Se prevé dentro del PRORURAL Incluyente que el INTA fortalecerá sus capacidades para el desarrollo tecnológico y podrá convertirse en una de las principales fuentes de innovación tecnológica para la agroindustria rural.

Coordinación con MINSA

Con el Ministerio de Salud se coordinará para dejar establecidos todos los aspectos relacionados a las normas de higiene, salud ocupacional y lo relacionado con los estándares de calidad de los productos alimenticios.

Por medio de la Dirección de Acreditación y Regulación de Alimentos y del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, el MINSA se encarga de garantizar la inocuidad de los alimentos en las etapas de procesamiento, comercialización y consumo final. El MINSA ejerce las funciones de control de higiene por medio de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS). Los SILAIS cubren funciones tales como higiene laboral, escolar, del ambiente, las relacionadas con zoonosis y la inspección de comercios y alimentos.

Relación con PROMYPIME

Se prevé una fuerte interacción con el MIFIC, institución a cargo del diseño e implementación de la Política Industrial del país, y coordinador del PROMIPYME .

Las MIPYMES rurales (microempresas rurales) son las “empresas” localizadas en el medio rural, que utilizan los recursos del medio y donde los beneficios que generan, son reciclados en el mismo, siendo pequeña su dimensión en términos del uso, acceso y disponibilidad de los factores productivos (tierra, capital y trabajo).

Uno de los puntos de convergencia entre el PNAIR y el PROMIPYME es que ambos utilizan como herramientas para luchar contra la pobreza rural, el fomento de las MIPYMEs urbanas y rurales, aunque todavía no hay claridad sobre los campos respectivos de la MIPYMEs rurales y de las posibilidades de unificar criterios al respecto. La MIPYMEs rurales han ido tomando fuerza estos últimos años, debido a la necesidad de encontrar un nivel empresarial adecuado a nivel rural.

Es un hecho que MIPYME es un concepto más urbano de pequeña y mediana empresa.

Aunque resulta difícil establecer las relaciones conceptuales entre Agroindustria rural y MIPYMEs rurales, las primeras si cuentan con un nivel de desarrollo conceptual y de aceptación relativamente claro, sin embargo, las MIPYMEs rurales no tiene (al menos en nuestro país) un marco conceptual ni legal plenamente aceptado.

Coordinación con DGPSA para los Aspectos de Sanidad e Inocuidad.

Para desarrollar la agroindustria rural es necesario trabajar, con énfasis en la calidad, higiene e inocuidad de los alimentos. Un elemento importante en el desarrollo de la agroindustria rural consiste en aprender a producir y procesar con calidad. Para ello debe existir conocimiento de las normativas obligatorias nicaragüenses y las prácticas agrícolas y de manufactura que permiten obtener productos de calidad y vender sin restricciones en el mercado internacional.

Relación con el INIFOM

La relación a establecer con INIFOM es principalmente para el fortalecimiento de los gobiernos municipales, que por sus ámbitos de acción inciden en los procesos de desarrollo rural.

Producto del proceso de descentralización y de las transferencias hacia los gobiernos municipales, éstos han adquirido una gran relevancia. Tienen mayores recursos y autonomía, lo que los convierte en un importante actor dinamizador del desarrollo económico local por su proximidad a los agentes locales y presentan ventajas como: una mejor capacidad para identificar las necesidades y demandas locales; capacidad para identificar recursos potenciales; la concertación estratégica entre agentes sociales locales; y un mayor control y transparencia de las actuaciones públicas.

En Referencia a los Distintos Niveles de Participación se Describen los Diferentes Actores:

- MAG-FOR, IDR, INTA, INAFOR, Secretaría de la Costa Caribe, relacionados de forma directa al fomento y promoción del desarrollo del sector agropecuario y de la agroindustria.
- El MIFIC, como la institución que define e implementa la política industrial, lo que contribuirá decididamente en la formulación de la política agroindustrial en particular, así como la articulación con el PROMIPYME.

- MARENA y MINSA en temas de calidad e inocuidad, manejo sostenible del medioambiente, todo en respuesta a demandas de consumidores nacionales e internacionales cada vez más exigentes.
- El INFOCOOP y Universidades, en coordinación con las Uniones y Federaciones de Cooperativas, trabajarán en los temas de organización y fortalecimiento de cooperativas, gestión y desarrollo empresarial cooperativo.
- INATEC, así como otras instituciones de educación técnica, educación superior, tanto pública como privada, en formación técnica tanto en producción primaria como de transformación.
- CONICYT, los centros de investigación de las distintas universidades públicas y privadas que disponen de facilidades de infraestructura, equipamiento y recursos humanos muy calificados, en el tema de ciencia y tecnología, con el objetivo de promover la investigación, desarrollo e innovación.
- Los Gobiernos Locales y Regionales, como actores fundamentales para garantizar el desarrollo territorial en el marco de las cadenas de valor.
- Los proveedores de servicios de desarrollo empresarial, como actores importantes en el enfoque de cadena de valor, ya que debe promoverse alianzas estratégicas que permitan desarrollar los territorios, a través de mejorar el nivel de vida de las familias pobres de las zonas rurales del país.
- Los gremios de productores, uniones y federaciones de cooperativas, y las distintas expresiones en que los pequeños y medianos productores y productoras se organicen. Con el fin de participar activamente en la definición de acciones del programa y validación de los resultados obtenidos en su implementación.
- La Cooperación Internacional, como aliados estratégicos que contribuyan al desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

VIII. PRESUPUESTO

Las estimaciones del presupuesto del PNAIR muestran un monto total de 200.5 millones de dólares, estructurado en los siguientes componentes:

CUADRO # 1

PRESUPUESTO PNAIR 2011-2015

COMPONENTE	MONTO US\$	FAMILIAS BENEFICIARIAS
Gobernanza	14,760,000.00	5,904.00
Talento Humano	12,590,000.00	5,036.00
Asociatividad	6,910,000.00	2,564.00
Desarrollo de Inversiones para el Fomento de las Agroindustrias	110,800,000.00	44,520.00
Desarrollo Tecnológico	29,790,000.00	11,916.00
Calidad de los Productos	13,940,000.00	5,576.00
Promoción Comercial	11,720,000.00	4,688.00
TOTAL	200,510,000.00	80,204.00

Con este programa se pretende beneficiar a 80,204 familia pequeñas y medianos productores en extrema pobreza, (anexos detallado presupuesto por año por sub programa)

A continuación se presenta un flujo de estimación del presupuesto a ejecutarse anualmente:

CUADRO # 2

MONTOS ANUALES ESTIMADOS EN DÓLARES

2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
13,574,000.00	50,594,000.00	43,514,000.00	50,964,000.00	41,864,000.00	200,510,000.00

Gestión de Recurso para el PNAIR

En la actualidad el IDR, tiene en ejecución, recursos por un monto de 27 millones de dólares, en dos proyectos (PROCAVAL y PND), en gestión de recursos, un monto de 26 millones de dólares, con proyectos como (NICARIBE, PRODERUL, COMODYTI), con un enfoque de desarrollo de cadena en el marco de la agroindustria rural.

Proyectos en ejecución y en Gestión para el período 2011-2015

CUADRO # 3

PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS EN GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO US\$
PROCAVAL	FIDA DONACIÓN	4,514,090.00
	FIDA PRESTAMO	4,514,090.00
	BCIE	7,999,400.00
	FONDECA	3,500,000.00
	GRUN	896,240.00
	Beneficiarios	1,441,200.00
	TOTAL	22,865,020.00
PND	BID	4,210,094.00
	TOTAL	4,210,094.00
GRAN TOTAL		27,075,114.00

CUADRO #4

PROYECTOS EN GESTIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS EN GESTIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO US\$
COMMODITY	ITALIA	1,200,000.00
	TOTAL	1,200,000.00
PRODERUL	ITALIA	9,750,000.00
	TOTAL	9,750,000.00
NICARIBE	FIDA	14,954,000.00
	TOTAL	14,954,000.00
GRAN TOTAL		25,904,000.00

Presupuesto Ejecución de Otras Instituciones

CUADRO # 5

PROYECTOS INSTITUCIONALES EN EJECUCIÓN VINCULADO AL PNAIR/FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INSTITUCIÓN	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO US\$
MIFIC	*PYMERURAL	COSUDE-SUIZA	665,620.00
	*PROPEMCE	DFID/Ukaid - Finlandia	1,839,347.00
	*Programa de Apoyo a la Mejora del Clima de Negocio	Unión Europea	1,052,617.00
	Rehabilitación del sector cafetalero	Fondo común de Productos Básicos	970,476.11
	Reforzamiento de calidad del café gourmet	Fondo común de Productos Básicos	5,455.00
	*Programa de Fortalecimiento de la Competitividad de la MIPYME	Unión Europea	8,338,437.00
	TOTAL		12,871,952.11
MAGFOR	APAGRO	Austria	353,912.71
	Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL INCLUYENTE) 2010 -2014	Finlandia, Suiza, Austria, Canadá, Noruega	578,472.50
	Segundo Proyecto de Tecnología Agrícola PTA II 4127-NI	BM	1,036,471.30
	Programa Nacional Productivo Alimentario (PPA/Hambre Cero)	BID	
	Programa Nacional de Tecnología Agropecuaria 529	FDA	5,342,407.00
	Financiamiento adicional al segundo proyecto de tecnología agrícola	BM	10,000,000.00
	TOTAL		17,311,263.51
GRAN TOTAL		30,183,215.62	

Brecha estimada para el PNAIR

El PNAIR tiene como brecha de recursos en una primera estimación, un monto de 147.53 millones de dólares, partiendo de la suma de los fondos en ejecución por un monto de 27.05 millones dólares y fondos en gestión de 25.90 millones de dólares, menos el monto total estimado del Programa.

Flujo de fondos respecto al costo del Programa, la Disponibilidad y la brecha anual estimada por cada uno de los componentes del PNAIR:

CUADRO # 6

ESTIMACIÓN DE BRECHA

COMPONENTE	Monto US\$			
	PRESUPUESTO	EN EJECUCIÓN	EN GESTIÓN	TOTAL BRECHA
2.1 Gobernanza	14,760,000.00	2,942,810.00	4,011,513.00	7,805,677.00
2.2 Talento Humano	12,590,000.00	2,343,170.00	919,737.00	9,327,093.00
2.3 Asociatividad	6,410,000.00		89,750.00	6,320,250.00
2.4 Desarrollo de Inversiones para el Fomento de las AIR	111,300,000.00	21,789,134.00	20,808,000.00	68,702,866.00
2.5 Desarrollo Tecnológico	29,790,000.00			29,790,000.00
2.6 Calidad de los Productos	13,940,000.00			13,940,000.00
2.7 Promoción Comercial	11,720,000.00		75,000.00	11,645,000.00
Total	200,510,000.00	27,075,114.00	25,904,000.00	147,530,886.00

IX. ANEXOS

Anexo 1: Marco Conceptual

La Política de Desarrollo Industrial de Nicaragua

La política Industrial del país define las actividades industriales como: “Las actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en bienes (productos) materiales tangibles”, en la misma política se define agroindustria de la siguiente forma: “Industria manufacturera que fundamenta su actividad en la utilización de materias primas agropecuarias, forestales y acuícolas del país”. En general, agroindustria tiene que ver con la transformación de los recursos naturales de Nicaragua, siguiendo el concepto de agricultura ampliada.

La definición anterior es analizada para establecer el concepto definido en la política industrial⁷, poniéndole el énfasis no únicamente en la generación de valor agregado a través de la transformación o manufactura, sino también a la generación de valor agregado a través de las actividades de post-cosecha.

Así mismo, la política industrial establece que: “se enfocará en fomentar la integración directa entre la producción agropecuaria y la transformación industrial, incentivando modelos de organización empresarial, en los cuales esta integración entre la explotación agropecuaria y la planta de procesamiento industrial, permite que se logren las economías de escala en la producción agrícola y pecuaria que permitan elevar los rendimientos, estandarizar la producción, controlar y mejorar la calidad de las materias primas destinadas al procesamiento industrial, lo cual solamente es posible mediante fuertes inversiones en equipos y tecnologías usando áreas concentradas y no dispersas..”.

Marco Político Estratégico del PNAIR

El marco de referencia para la formulación del Programa Nacional de Agroindustria Rural está basado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, en la estrategia sectorial “La Revolución en el Sistema Agropecuario, Forestal y Rural”, en el Plan Nacional de Desarrollo Rural Incluyente y en el Programa Nacional de Alimentos, en la actual política de industrialización del gobierno y en el Programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), así como en acciones en las regiones autónomas incorporando el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, referente a la Agroindustria Rural.

El marco estratégico para fomentar y desarrollar la agroindustria rural nicaragüense, presenta sus componentes tomando como referencia la Política de Desarrollo Industrial de Nicaragua y las experiencias de los programas y proyectos que ejecuta el IDR mediante el financiamiento de inversiones de acopios y procesamiento industrial, las cuales constituyen lecciones aprendidas que permitirán un mejor nivel de apropiación por parte de los actores involucrados.

Conceptos y Definiciones

Para la definición conceptual de Agroindustria Rural, es necesario considerar el enfoque y el modelo de agroindustria rural para la pequeña y mediana producción, descrita en secciones anteriores de este documento que orientan la definición del PNAIR.

Dependiendo de la forma de producción, empieza a presentarse una diferenciación en las empresas Agroindustriales: la agroindustria propiamente dicha (AI), con presencia de economías de escala y métodos administrativos modernos y dinamizada por muchos fenómenos, como puede ser el caso de la difusión de las comidas rápidas y la agroindustria rural (AIR), que se basa en economías campesinas, que generan valor agregado a través de procesos de post-cosecha y transformación primaria de productos, con énfasis en líneas de producción silvo agropecuaria y acuícola, diversificando las actividades productivas de pequeña escala.

⁷ Esta ampliación implicará proponer una modificación al concepto establecido en la política o introducir el concepto de Agroindustria Rural.

Por lo tanto, se propone a continuación la adaptación parcial del concepto establecido en la política industrial, entendiéndose como:

Agroindustria Rural: El conjunto de actividades económicas orientadas a generar, aumentar y retener en las zonas rurales, el valor agregado de la producción primaria de las economías rurales y de la pesca artesanal a través de la ejecución de actividades de post-cosecha, tales como la selección, el lavado, la clasificación, el almacenamiento, la conservación, la transformación, el empaque y el transporte de los productos provenientes de explotaciones agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.

La definición anterior amplía el concepto definido en la política industrial, poniéndole el énfasis no únicamente en la generación de valor agregado a través de la transformación o manufactura, sino también a la generación de valor a través de las actividades de post-cosecha. Es importante hacer notar que se trata de aumentar valor y retenerlo en las zonas rurales, que significa agregar valor y a la vez permitir que sus beneficios sean aprovechados por la población rural.

Adicionalmente, se definen para efectos del presente Programa, lo siguiente:

Territorio: El concepto de territorio bajo este nuevo enfoque se concibe como el espacio geográfico en donde se despliegan y desarrollan las diferentes iniciativas nacionales y locales, pretendiéndose orientar el uso adecuado de los recursos, de acuerdo a las condiciones físicas naturales y socioeconómicas, infraestructura en apoyo a la producción, tradición productiva, distribución de la población y sostenibilidad ambiental, con el fin de conformar territorios sostenibles, con conectividad, con capacidad de gestión, productivos y manteniendo su multifuncionalidad.

El territorio se considera como un elemento central en el tema del desarrollo, que no se limita solamente a las zonas rurales, o a fronteras de un espacio geográfico determinado sino que es un espacio construido históricamente, social y económicamente, marcado en términos culturales y regulados institucionalmente.

El Desarrollo Rural Territorial concibe al territorio como la unidad básica de estudio y de trabajo. Esta unidad se distingue por su carácter social e histórico, por un lado es producto de las relaciones entre los pobladores y el medio físico, y por otro, esa relación es de larga data, y porque puede ser delimitada espacialmente. Por ende se define territorio como: “Un conjunto social históricamente construido –que le confiere un tejido social único–, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertos modos de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de elementos...”

Cadena de Valor: Cadena, que integra el conjunto de eslabones, productores, procesadores, comerciantes y distribuidores de un producto en particular que conforma un proceso económico desde la materia prima a la distribución de los productos terminados. En cada parte del proceso se agrega valor.

Valor Agregado: El valor agregado es una medida del valor creado en la economía. Es equivalente al valor total generado por los operadores de una cadena (ingreso de la cadena = precio final de venta * volumen vendido). El valor agregado por unidad de producto es la diferencia entre el precio obtenido por un operador de la CV y el precio que el operador ha pagado por los insumos suministrados por los operadores de la fase anterior de la cadena de valor, y los bienes intermedios comprados a los proveedores de insumos y prestadores de servicios, los cuales no son considerados parte de la cadena de valor.

Género: Se define la perspectiva de género como la voluntad de construir políticas públicas, gubernamentales y civiles que intervengan en una estructura social desigual y propicien la puesta en marcha de medidas que permitan, a hombres y mujeres, un acceso más equitativo a la educación, la política, el mercado laboral, los créditos, entre otros. Visto desde el DRSET, “...todos los sistemas y estructuras sociales tienen sus correspondientes estructuras en el Estado...”; por esa razón, la perspectiva de género debe incidir en el desarrollo institucional para que incluya la creación de normas, leyes, entidades y organizaciones que respondan a las formas particulares en que los

hombres y las mujeres comprenden y transforman el mundo, los recursos naturales y su cultura.

Anexo 2: Caracterización de las Agroindustrias Rurales e Intervenciones del IDR.

Áreas de intervención de proyectos seleccionados del IDR.

Muchas de las actividades del PNAIR tendrán como punto de partida las actividades que en la actualidad ejecutan y realizarán tres proyectos del IDR con diferentes niveles de presencia en el territorio y con cierta similitud en los rubros en que concentran su ejecución, tanto en apoyo a las actividades primarias como de agregación de valor. Estos proyectos muestran una concentración territorial en la zona norte y central del país.

Se espera que una parte de la población atendida por el PPA se incorpore en las actividades del PNAIR, se han identificado los departamentos donde se registra la mayor concentración de los beneficiarios del programa. La mayor concentración de beneficiarias se da principalmente en la zona de la RAAN y Nueva Segovia, en conjunto acumulan el 26% de los beneficiarios del programa.

A partir de las actividades del IDR, el nivel de concentración de beneficiarias del PPA y el resultado del diagnóstico, se propone definir como áreas de intervención en su primera etapa de ejecución las siguientes:

- Matagalpa, Jinotega
- Boaco-Chontales
- Las Segovias
- RAAN-Alto Coco
- León-Chinandega
- RAAS

Potencialidades agroecológicas de los territorios identificados por PRORURAL Incluyente.

En muchos de los objetivos y resultados del PNAIR se plantea la realización de varias actividades en las “zonas rurales”, sin embargo, esto no significa que el territorio relevante sea “rural” en el sentido estricto de la palabra.

Las actuaciones del PNAIR en los territorios deberán contribuir a los lineamientos de la política sectorial para promover el ordenamiento territorial y contribuir a la sostenibilidad productiva y la conservación de los recursos naturales. En este sentido, el desarrollo de la agroindustria rural deberá fomentar acciones y rubros que armonicen el interés local, con la Zonificación Estratégica planteada en el PRORURAL Incluyente.

Muchas de las actividades del PNAIR tendrán como punto de partida las actividades que en la actualidad ejecuta y realiza el IDR con diferentes niveles de presencia en el territorio y con cierta similitud en los rubros en que concentran su ejecución, tanto en apoyo a las actividades primarias como de agregación de valor.

En el Plan de Desarrollo Rural Incluyente se ha propuesto una nueva Zonificación Territorial que mejora la realizada en el 2003⁸, la cual se espera responda a los objetivos de inclusión social y reducción de la pobreza rural establecidos en la política agropecuaria y forestal, con el fin de armonizar las políticas del sector y la focalización de acciones, conforme las particularidades de cada territorio.

La interrelación de las zonas de intervención con prioridad y la propuesta de zonificación territorial del PRORURAL

8 La Zonificación Territorial de acuerdo a potencialidades y limitaciones naturales y socio económicas, identifica 7 zonas: 1) Zona de reactivación productiva agroindustrial, 2) Zona de diversificación y consolidación productiva, 3) Zona seca con potencial agropecuario, 4) Zona seca de transformación productiva, 5) Zona de contención de frontera agrícola, 6) Zona de conservación de los recursos naturales y desarrollo forestal y 7) Zonas especiales fronterizas.

Incluyente permite identificar a las siguientes zonas como territorios de convergencia entre la estrategia de intervención del PNAIR y la Zonificación Territorial:

En correspondencia con las prioridades del GRUN, los rubros con prioridad por el PNAIR, sin ser exclusivos, serían: granos básicos, ganadería menor, hortalizas, lácteos, apicultura, musáceas, raíces y tubérculos, frutales y caficultura.

Zona Central Norte de Diversificación Agropecuaria

Conformada por los municipios de los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega, Matagalpa y la RAAN. Constituye la zona central montañosa del país, con una alta capacidad productiva sustentada en suelos ondulados a escarpados, pero con buenas condiciones edafoclimáticas que permiten en su mayoría las tres épocas de siembra primera, postrera y apante.

Es una zona de alta diversidad agrícola, donde predominan los cultivos de café, maíz y frijol, seguidos de hortalizas, cítricos, cacao y ganadería en menor escala. En su mayoría estas actividades son desarrolladas por pequeños productores pobres. Por otro lado, es una zona generadora de empleo estacional, donde participan jornaleros y campesinos sin tierra, vinculados principalmente a la actividad cafetalera y de granos básicos que se desarrolla por medianos y grandes productores.

Zona Central Ganadera

Conformada por municipios de los departamentos de Matagalpa, Boaco, Chontales, la RAAS y Río San Juan. Forma parte de la región central montañosa del país, con buenos suelos y buen régimen climático para el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal.

Concentra en su mayoría la actividad ganadera de carne y leche del país, bajo prácticas culturales extensivas y de trashumancia que inciden en la reducción de la cobertura forestal en la zona.

La comercialización de leche cruda y el procesamiento artesanal de productos lácteos es una práctica en la zona, aunque también existen dos plantas procesadoras en Camoapa que distribuyen sus productos a nivel nacional y están abriendo mercado en la región centroamericana. La producción de carne se practica a nivel de rastros municipales con un centro de procesamiento industrial en Juigalpa, Chontales (MACESA), que abastece al mercado nacional y mercados internacionales. Esta actividad en conjunto con las exportaciones de ganado en pie, representaron en el 2007 el 67% del valor bruto de producción pecuaria.

Planicie de León y Chinandega

Integra los municipios de León, Quezalguaque, Chinandega, Posoltega, Chichigalpa y El Viejo. Aquí, se localizan los mejores suelos de origen volcánico del país, con buen régimen climático y fuentes de agua subterránea que permiten una agricultura bajo riego. La zona tiene una tradición para los cultivos anuales de exportación, entre los que destacan oleaginosas como maní, ajonjolí y soya; plantaciones de banano y caña de azúcar, y en menor escala, la ganadería de carne y leche.

Posee una buena dotación de infraestructura vial, contando también con comunicación marítima a través del puerto de Corinto. Esto ha facilitado la localización de centros industriales para el procesamiento de caña de azúcar para la producción de azúcar y rones, plantas procesadoras de oleaginosas, instalaciones de empaque de banano de exportación, entre otras.

Aunque gran parte de estos cultivos se encuentran en manos de grandes productores, los pequeños tienen su cuota de participación, especialmente con el ajonjolí donde participan el 84% de los pequeños y contribuyen con

casi el 50% de la producción de la zona⁹.

Valles de la Región Central

Se identifican los valles de Jalapa, Estelí y Sébaco, localizados en la zona central montañosa del país, que destacan por la buena fertilidad de los suelos, la disposición de agua y sistemas de riego que han permitido el desarrollo de actividades agrícolas de escala en cada uno de los valles. Cuentan con una buena conexión vial y servicios de agua, energía y telefonía.

El Valle de Jalapa, es el más extenso de la región de Las Segovias (aproximadamente 23,000 hectáreas). Por las excelentes condiciones edafoclimáticas se considera uno de los más fértiles del país. Actualmente destaca por la producción de maíz con excelentes rendimientos; sin embargo, también es apta para la producción de papa, tabaco, café, cítricos, frutales, hortalizas de clima fresco y cacao, entre otras.

El Valle de Estelí destaca por el cultivo del tabaco, destinando su producción a la fabricación de puros principalmente para el mercado internacional. Es una de las fuentes generadoras de empleo para la población local. Otros cultivos como hortalizas y granos básicos se practican en el valle.

El Valle de Sébaco, se encuentra en una de las zonas más secas del país; sin embargo, sus buenos suelos y la amplia disponibilidad de agua para riego, permiten la explotación intensiva de cultivos anuales, destacando principalmente la producción de hortalizas (tomate, cebolla, repollo y zanahoria).

Zona Seca de montaña.

Se identifican con estas características los municipios localizados en la zona seca del país, definida por los municipios de los departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega, Jinotega y Matagalpa, localizados en la zona montañosa y en la depresión nicaragüense. Son territorios que desarrollan actividades productivas con bajos rendimientos, causados en alguna medida por presentar suelos frágiles y pedregosos y un régimen de lluvias muy irregular.

Las familias rurales destinan la producción principalmente para el auto abastecimiento, el intercambio y en menor medida a la comercialización. En su mayoría, el núcleo familiar participa en las labores agropecuarias, por lo tanto, esta actividad no representa una fuente importante en la generación de empleo local.

Por las particularidades de las actividades productivas que se han desarrollado y el grado de restricciones que presentan los suelos para la actividad agropecuaria, se identifican dos zonas:

Otra actividad que recobra importancia en la zona son los bosques de pinares, localizados en Nueva Segovia, representando su transformación primaria y la fabricación de muebles una actividad generadora de empleo a nivel local. Entre las actividades no agropecuarias destacan la artesanía en barro, marmolina, la elaboración de ladrillos, bloques y tejas de barro; y la artesanía de los subproductos del pino entre otras.

Potencialidades Agro Industriales identificadas por parte de las instituciones de Gobierno, instituciones públicas – privadas, Organismos No Gubernamentales y Agencias de Cooperación.

Grupo 1: Potencial de desarrollo con procesos de industrialización básica de poco valor agregado

- Café en grano: principal producto de exportación.
- Cacao en grano: (Después del café y del azúcar es el tercer producto básico de exportación en el mundo, siendo la demanda mayor que la oferta principalmente de cacao fino orgánico en el mundo).

⁹ CIPRES (2006): Los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales en Nicaragua, Managua, Nicaragua

- Carne (cortes): por su importancia para las economías locales, generación de empleo y de divisas. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela).
- Leche fresca; por su importancia para las economías locales y generación de empleo. Aprovechamiento de nuevos mercados (Venezuela).
- Carne de cerdo, aprovechando el incremento del ganado porcino resultado del Programa Productivo Alimentario conocido como Hambre Cero.
- Raíces y Tubérculos (Yuca, Quequisque, Malanga): Por su buena demanda en los Estados Unidos, por la presencia de grupos étnicos. (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas).
- Miel de Abeja: por su gran demanda en el mercado internacional.
- Frijol (agregación de valor con la limpieza, empaçado, etiquetado, desarrollo de marcas).
- Productos Agrícolas Orgánicos: por su gran demanda en el mercado internacional.

Grupo 2: Potencial de desarrollo con procesos de industrialización de mayor valor agregado

- Harina de Maíz: para sustituir importaciones.
- Rosquillas y repostería de maíz.
- Aceite comestible con base a palma africana y soya.
- Frijol: industrialización para normalizar disponibilidad para el consumo local, superando la estacionalidad agrícola.
- Tortas de carne para la elaboración de hamburguesas.
- Embutidos y enlatados de res, cerdo y pollo (sustitución de importaciones).
- Leche en polvo: para sustituir importaciones.
- Productos lácteos (quesos, yogurt, leche condensada y evaporada, otros): gran demanda local (sustitución de importaciones) e internacional.
- Productos de la apicultura.
- Pulpa congelada, jaleas, mermeladas, deshidratación, jugos, conservas y encurtidos de frutas y hortalizas (noni, tamarindo, palmito, coco, ojoche, tomate, mango, rosa de Jamaica, níspero y otros).
- Industrialización del plátano (frituras, pelado – congelado, tostones pre-fritos).
- Cacao en polvo y chocolates.
- Café (tostado y molido).

Potencialidades Agro Industriales de acuerdo con la oferta exportable del país.

En el año 2004 se dan a conocer los resultados del estudio de oferta exportable real y potencial del país, realizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), solicitado por el MIFIC.

El primer estudio generado en abril del 2004 se identificaron 15 rubros, 9 correspondientes al sector agrícola, 2 a agroindustria, 2 a ganadería y 2 a pesca y acuicultura, denominados como productos “Estrella” y 51 productos denominados como “Oportunidades de Negocios”. Ver anexo No 3. Estos resultados fueron determinados sobre la base de análisis de la oferta y la demanda y sus diferentes componentes que la integran, de forma que se pudiera identificar la capacidad exportable real y potencial del país, sustentada en las condiciones de desarrollo tecnológico (diagnósticos empresariales), ventajas comparativas y competitivas.

Siendo los “productos estrellas” aquellos que presentan una capacidad o potencial productivo suficiente para cubrir la demanda de forma satisfactoria tanto en cantidad como en calidad y plazo de entrega, y cuya demanda internacional está consolidada, posibilitando el desarrollo sostenido de las exportaciones, independientemente de las oportunidades de negocio detectadas a nivel particular. Los productos denominados como de “oportunidades de negocio” son aquellos rubros o artículos que aún presentando una capacidad o potencial productivo adecuado,

dada la tipología de la demanda, requieren de aprovechamiento de oportunidades de negocio detectadas en los mercados de destino.

En septiembre del 2005, se dan a conocer fichas de productos orientados a los mercados (Estados Unidos y Unión Europea), seleccionados por su potencial, evaluándose las alternativas favorables de fomento, tendientes a incrementar y diversificar la oferta exportable, clasificándose en dos grupos:

Grupo I:

- Miel Natural (envasada).
- Cacao en grano, orgánico.
- Yuca parafinada.
- Quequisque.

Grupo II:

- Frijoles en conserva.
- Piña fresca.
- Queso duro.
- Piña en conserva.
- Polvo de cacao.
- Yuca congelada.

Anexo 3

